



Bs. 7.00



LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

sábado 3 de enero de 2026 Año: 107 No. 34.222 Edición de 32 páginas



www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Estudio técnico pendiente para definir tarifas definitivas del transporte en Oruro



Pág. A4



El Gobierno ratifica validez del DS 5515 para evitar “vacíos de poder” mediante la gestión digital

Pág. A3

Entregan 3 bombas para sobrellevar incremento de caudal de aguas ácidas en mina San José

Pág. A5

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Always Ready, el campeón deshonrado

Muchos aficionados al fútbol en el país consideran que fueron los árbitros los que le dieron “una manito”

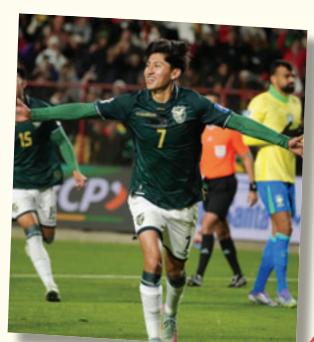
SUPLEMENTO POLICIAL

Un sujeto con posibles problemas mentales atacó violentamente a su madre y hermano en Santa Cruz

Mañana, domingo 4 de enero, junto a la edición de

LA PATRIA

Exija el Anuario Deportivo 2025



Sectores “evistas” refuerzan marcha de la COB y amenazan con radicalizar medidas contra el Gobierno

LA PATRIA

El bloque de sectores sociales alineados con el evismo confirmó su participación oficial en la marcha denominada “Bolivia no se vende”, convocada por la Central Obrera Boliviana (COB).

La movilización, que partirá este sábado desde la localidad de Calamarca con destino a la sede de Gobierno, suma así el respaldo de organizaciones que exigen la abrogación inmediata de medidas económicas recientemente implementadas por el Ejecutivo.

El secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), Feliciano Vegamonte, anunció que su sector se encuentra en estado de emergencia y tiene la obligación histórica de plegarse a la columna que encabeza la COB.

Según el dirigente, la protesta no solo defiende la economía popular, sino también la soberanía del país frente a lo que consideran una imposición antieconómica que pone en riesgo los recursos naturales.

Vegamonte dirigió críticas al Decreto Supremo 5503, señalando que la norma abre las puertas a empresas transnacionales para operar sobre los recursos estratégicos de Bolivia.

Asimismo, la movilización suma el rechazo al Decreto Supremo 5515, el

cual permite al Presidente Rodrigo Paz ejercer sus funciones mediante herramientas tecnológicas durante viajes al exterior; una medida que, según el bloque campesino, vulnera la institucionalidad del Estado y el orden constitucional.

Por su parte, la Federación de Interculturales de Chimoré, a través de su secretario de relaciones, Mario Rivera, confirmó que la coordinadora nacional ha instruido a sus bases sumarse a la caminata hacia La Paz. Rivera calificó la medida como una lucha histórica destinada a salvar el país, asegurando que la movilización carece de fines políticos y se centra exclusivamente en la protección de los recursos naturales frente a las políticas de la actual administración.

A pesar de la creciente presión social, la dirigencia de la COB ha confirmado que asistirá al diálogo convocado por el Gobierno para este lunes 5 de enero de 2025 en la Casa Grande del Pueblo. Sin embargo, el respaldo de los sectores sociales ha endurecido la postura de los manifestantes, quienes advierten que la marcha es solo el inicio de un plan de lucha más extenso.

“Esta movilización es hasta la abrogación o, de lo contrario, se radicalizarán en los próximos días las medidas que estamos adoptando”, sentenció Vegamonte.

Sector agropecuario de Cochabamba celebra el nuevo modelo económico del decreto 5503

LA PATRIA

El Decreto Supremo 5503, que elimina el gravamen para la importación de maquinaria, equipos e insumos productivos, es visto por el sector agropecuario de Cochabamba como un giro relevante en la política económica. Para la Cámara Agropecuaria de Cochabamba (CAC), la medida permitirá reducir costos, mejorar competitividad y facilitar la producción destinada tanto al mercado interno como a la exportación.

En una entrevista con el programa A primera hora de El Deber, Rolando Morales, vicepresidente y vocero de la CAC, afirmó este viernes 2 de enero de 2026 que el alcance del decreto va más allá de un simple incentivo arancelario. “Desde el Directorio entende-

mos el Decreto 5503 como un nuevo modelo económico”, sostuvo, al remarcar que la norma no solo aborda el tema de los combustibles, sino que también libera de gravámenes tributarios la importación de maquinaria, repuestos, equipos industriales e insumos clave para el sector productivo.

Morales explicó que esta disposición impactará directamente en la estructura de costos del agro. “La liberación del gravamen tributario nos va a ayudar a bajar la hoja de costos de producción”, dijo, y puso como ejemplo al sector bananero del trópico de Cochabamba, que importa insumos por más de 10 millones de dólares estadounidenses al año.

Aunque reconoció que la medida no compensa plenamente otros factores como el incremento del salario mínimo, consideró que “en

un momento tan difícil de la economía nacional era importante acompañar esta primera medida económica”.

El dirigente destacó, además, que el arancel cero permitirá importar de forma directa fertilizantes, abonos, pesticidas, insecticidas y minerales, reduciendo la dependencia de intermediarios y la burocracia estatal. “Esperamos que ya no exista esa tramitología tan pesada que antes se convertía en un verdadero vía crucis, sobre todo cuando se trata de productos altamente perecibles”, subrayó.

Un segundo eje del Decreto 5503 está vinculado al levantamiento de la subvención a los combustibles, una decisión que, según Morales, tuvo efectos inmediatos en la lucha contra el contrabando y la venta ilegal de diésel y gasolina.

“La nivelación del precio de los combustibles ha cortado de raíz el contrabando”, afirmó, al señalar que la denominada bolsa negra en el trópico cochabambino prácticamente ha desaparecido. Morales recordó que en los momentos más críticos el diésel llegó a venderse de forma ilegal a 12 o incluso 14 bolivianos por litro.

El vocero de la CAC también resaltó la experiencia de control implementada por el sector productivo, como la carnetización de miles de productores para garantizar el acceso a volúmenes regulados de combustible. “No hay insumo más caro que el que no existe”, enfatizó, al recordar que antes del decreto los productores se vieron obligados a comprar diésel en estaciones privadas a precios de hasta 13,90 bolivianos por litro.

Gobierno exige cárcel para Franklin Flores tras su captura y asegura que no habrá complicidad

LA PATRIA

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo y el Viceministerio de Comercio Interno, expresó su respaldo a la aprehensión del exgerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, ejecutada la mañana de este viernes 2 de enero.

Tras haber permanecido prófugo de la justicia, las autoridades exigen ahora que el Órgano Judicial determine su detención preventiva inmediata en un centro penitenciario, bajo el argumento de que el Estado no será cómplice de quienes intentan burlar la ley.

Franklin Flores, quien fuera una figura clave duran-

te la gestión de Luis Arce, se encontraba en calidad de prófugo tras haber incumplido la detención domiciliaria que se le impuso a finales de noviembre de 2025.

El exfuncionario es investigado por irregularidades en la construcción de la Planta de Transformación y Almacenamiento de Papa de 2022, además de presuntos manejos ilícitos relacionados con la subvención de harina.

El Fiscal Departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez, adelantó que el Ministerio Público solicitará una detención preventiva de cuatro meses mientras se profundizan las investigaciones. Por su parte, la defensa de Flores, encabezada por el abogado Marcelo Zurita, alegó que su

cliente decidió presentarse voluntariamente ante la Fiscalía para demostrar su inocencia frente a las acusaciones de enriquecimiento ilícito y conducta antieconómica.

Desde el Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua se emitió un comunicado contundente señalando que los recursos destinados a garantizar la alimentación de las familias bolivianas son “sagrados”. La nota de prensa enfatiza que Flores debe responder ante la sociedad por el presunto daño económico al Estado y el uso indebido de influencias durante su administración en Emapa.

El viceministro de Comercio y Logística Interna, Gustavo Serrano, aclaró que, si bien el Gobierno respeta

la independencia del Órgano Judicial, el Ministerio se ha constituido como parte denunciante en el proceso. “No solamente seremos espectadores, sino también coadyuvaremos con la información que sea necesaria para que se esclarezcan todos estos aparentes actos e irregularidades”, sostuvo la autoridad.

El caso no se limita únicamente al exgerente general. La Fiscalía ya ha citado a otras personas vinculadas a la gestión de Flores para determinar el alcance de la presunta red de corrupción. Además de los delitos patrimoniales, el proceso busca esclarecer supuestas anomalías en diversos proyectos estatales que quedaron bajo sospecha tras la salida del funcionario.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR
L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	COMPRA VENTA
18,28	0,88	1,48	5,25	35.000,00	48.163,50	12,16	59,78	4.324,73	6,86 6,96
									VALOR REFERENCIAL 7,89 8,55

El Gobierno ratifica validez del DS 5515 para evitar “vacíos de poder” mediante la gestión digital

LA PATRIA

El Poder Ejecutivo, a través del viceministro de Transparencia, Yamil García, defendió la constitucionalidad y necesidad operativa del Decreto Supremo 5515.

Esta norma permite al Presidente Rodrigo Paz mantener el ejercicio pleno de sus facultades gubernamentales mediante el uso de herramientas tecnológicas durante sus viajes al exterior, asegurando que la administración pública no sufra interrupciones ni retrocesos en políticas estratégicas como la eliminación de subvenciones.

Según el viceministro García, la principal función del decreto es brindar seguridad jurídica a

la ciudadanía. La autoridad argumentó que, al permitir que el mandatario siga firmando decretos y promulgando leyes desde el extranjero, se evita que las decisiones estatales sean percibidas como “reversibles” o sujetas a cambios contradictorios ante una ausencia física. El objetivo es prevenir que el país quede expuesto a la incertidumbre sobre la continuidad de las reformas económicas actuales, evitando en palabras de la autoridad el retorno a escenarios de “contrabando de combustible y colas”.

La nueva normativa introduce modificaciones clave al Decreto Supremo 4857, que regula la Organización del Órgano Ejecutivo. Con la incorporación de herra-

mientas digitales, el presidente puede supervisar la administración pública y dictar disposiciones legales sin que exista un cese en su ejercicio del poder.

Esta validez legal se sustenta en normas previas como la Ley 164 (Telecomunicaciones) y la Ley 1080, que ya reconocen la eficacia de la interacción digital en los ámbitos administrativo y judicial del Estado boliviano.

Uno de los puntos más debatidos ha sido la figura de la sucesión presidencial. Al respecto, García aclaró que, si bien la Constitución Política del Estado prevé que el vicepresidente Edmundo Lara asuma funciones ante un impedimento del presidente, no todos los desplazamientos in-

ternacionales califican como tal bajo el nuevo marco digital.

En este sistema, el vicepresidente actúa como un brazo operativo que coadyuva en la ejecución de la política estatal, pero no reemplaza al titular, garantizando que la línea de gobierno no sufra “vaivenes” ni alteraciones ideológicas durante el viaje.

Finalmente, el viceministro subrayó que esta medida sitúa a Bolivia dentro de una tendencia global de administración digital. Citó ejemplos de países como Estados Unidos, Francia y España, así como vecinos regionales Chile, Colombia y Argentina, donde el uso de la firma digital y la gobernanza remota son prácticas consolidadas.



El viceministro de Transparencia, Yamil García /APG ARCHIVO

García insistió en que la tecnología permite hoy una presencia efectiva que supera la barrera geográfica, asegurando que la “máxima autoridad del país” mantenga el control total de la gestión en todo momento.

Dos expresidentes cuestionan decreto que permite a Paz gobernar a distancia

LA PATRIA/EFE

Los expresidentes de Bolivia Eduardo Rodríguez Veltzé y Evo Morales cuestionaron este jueves, por separado, la constitucionalidad del decreto 5515 que permite al mandatario Rodrigo Paz gobernar mediante “instrumentos tecnológicos” desde fuera del país en casos de ausencia temporal.

La norma fue aprobada en la última reunión del gabinete ministerial y en un momento en que Paz está distanciado con el vicepresidente Edmundo Lara por las decisiones del Gobierno.

“La coordinación y cooperación entre órganos de poder público fundan la organización del Estado. Sus titulares están obligados a respetar estos principios constitucionales por encima de sus diferencias personales o políticas”, expresó

Rodríguez Veltzé (2005-2006) en su cuenta de X.

Asimismo, indicó que “es un despropósito escalar las diferencias entre Presidente y Vicepresidente con medidas de debatible constitucionalidad” y señaló que “sobran razones para reclamarles mayor respeto y responsabilidad por la función pública”.

Rodríguez Veltzé fue presidente de la extinta Corte Suprema de Justicia, asumió la Presidencia tras la crisis política del país en 2005 tras la renuncia de Carlos Mesa (2003-2005), además ocupó el rol de agente ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) durante el Gobierno de Morales.

Por su parte, Morales (2006-2019) acusó a Paz de gobernar mediante “decretazos”, por la medida que puso fin a la subvención a los combustibles y la que le permite gobernar mediante instrumentos

tecnológicos, con lo que está “anulando las competencias de la Asamblea Legislativa y cambiando la Constitución”.

“El Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo de Justicia y la Fiscalía General del Estado, ahora, tienen la mejor oportunidad para demostrar que no están sometidos al gobierno y demostrar con prontitud legalidad, decencia e independencia”, añadió en X.

Morales también dijo que Paz “no solo viola la Constitución” vigente desde 2009 sino que “pisotea” el derecho de la población a ser consultada y que protesta “ante políticas hambreadoras” y de “entrega ilegal” de los recursos naturales de Bolivia a “corporaciones transnacionales”.

Ayer se conoció la emisión del decreto 5515 que modifica la organización del Ejecutivo y establece que el presidente “deberá

ejercer” sus atribuciones constitucionales “a través de medios tecnológicos de comunicación” en caso de estar fuera del país de manera “temporal”.

Asimismo, que en caso de no tener acceso a medios tecnológicos “comunicará de forma expresa, escrita y con precisión de fechas” al vicepresidente “el detalle de acciones a realizar” mientras dure esa suplencia.

Paz, que asumió la Presidencia de Bolivia el pasado 8 de noviembre de 2025, podría hacer su primer viaje internacional como mandatario a raíz de la invitación al Foro Económico Mundial (WEF, en inglés) que se realizará en Suiza entre el 19 y 23 de enero de 2026.

Esto implicaría que Paz deba entregar el mando del país a su vicepresidente, con quien tiene marcadas diferencias respecto a las decisiones del Gobierno.

La relación entre Paz



Eduardo Rodríguez Veltzé y Evo Morales /RR.SS

y Lara no ha dejado de ser tensa desde que el binomio ganó la segunda vuelta electoral, en octubre de 2025, y empeoró en las últimas semanas a partir de la emisión del decreto 5503 que retiró la subvención a los combustibles tras más de 20 años.

Lara, quien es activo en Tiktok, criticó reiteradamente a Paz y a sus ministros y los acusó de supuesta corrupción además de “causar una convulsión social” con el retiro del subsidio a la gasolina y el diésel.

También, el vicepre-

sidente apoyó abiertamente las protestas de la Central Obrera Boliviana (COB), el principal sindicato del país, que mantiene una huelga indefinida hace 11 días con la que exige la abrogación del decreto 5503.

Esta jornada, la COB publicó un pronunciamiento en el que cuestiona los decretos 5503 y 5515 que, desde su posición, están “forzando el marco constitucional, relativizando la sujeción a la ley y acomodando las instituciones a la conveniencia del poder”.

COB convoca a la movilización “Bolivia No Se Vende” para este sábado

LA PATRIA

La Central Obrera Boliviana (COB) convocó a una movilización denominada “Bolivia No Se Vende” para el sábado 3 de enero de 2026, con el objetivo de exigir la abrogación del Decreto Supremo 5503, mientras que el Gobierno ha programado un diálogo

con los trabajadores para el lunes 5 de enero.

El ejecutivo de la Confederación de Fabriles, Mario Segundo Quispe, indicó que la medida busca radicalizar la protesta. Quispe confirmó que el sector obrero participará del diálogo convocado por el Gobierno, aunque hasta esa fecha se mantendrán

las movilizaciones y marchas de protesta.

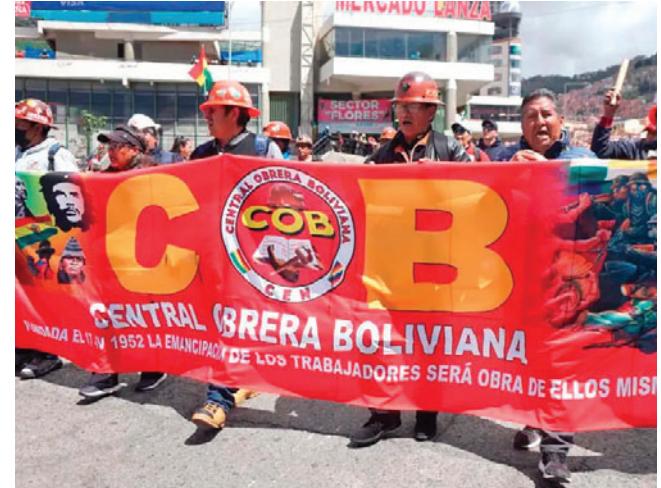
En declaraciones a Eribol, ratificó la convocatoria y explicó que la marcha tiene como objetivo llegar a la ciudad de La Paz para el diálogo. Sin embargo, advirtió que la consigna de las federaciones es paralizar el país entre lunes y martes.

Asimismo, reiteró que la posición de la COB es firme en exigir la abrogación del Decreto 5503, al que calificó como más perjudicial que el Decreto 21060. En ese sentido, sostuvo que el actual Gobierno gobierna en favor de grandes millonarios y no de los sectores humildes.

Por su parte, el ministro de Economía, Gabriel Espinoza, rechazó las versiones que señalan que el Decreto Supremo 5503 implica la entrega de los recursos naturales o que responde a una imposición del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Espinoza afirmó que las acusaciones sobre la entrega de recursos forman parte de una “narrativa política” impulsada por quienes se beneficiaron con la cesión de los recursos naturales del país.

Según el ministro, esos sectores fueron los



Marcha de la COB, en La Paz durante la protesta de ayer /APG

que “firmaban contratos secretos en la Asamblea, favoreciendo a empresas chinas, rusas y otros países aliados al régimen”. Aseguró que, a diferencia de esas prácticas, el actual Gobierno implementa un mecanismo que permite la llegada de inversiones de manera transparente y en el marco de la normativa boliviana.

Finalmente, explicó los alcances del mecanismo de fast track incluido en el decreto. Este permite una aprobación más ágil de proyectos de inversión, aunque reconoció que este punto ha generado cuestionamientos por parte de sectores que lo consideran una concesión a empresas interesadas en los recursos del país.



Se emitió un instructivo para la marcha /ERBOL

El Gobierno detecta red de corrupción en 60 instituciones; YPFB y ANH bajo la lupa por millonarios desvíos

LA PATRIA

En un balance reciente sobre la lucha contra la corrupción, el viceministro de Transparencia y Seguridad Jurídica, Yamil García, informó que se han procesado más de 200 denuncias que involucran a exfuncionarios de aproximadamente 60 instituciones del Estado.

El informe destaca que el sector de hidrocarburos es el más afectado, siendo Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) las entidades que concentran el mayor número de acusaciones por irregularidades financieras y uso indebido de influencias.

El flujo masivo de información fue posible gracias a la implementación de un sistema de denuncias mediante código QR, lanzado a mediados de diciembre de 2025. Esta herramienta tecnológica permitió que, en un lapso de apenas 20 días, la ciudadanía remitiera pruebas y testimonios de manera anónima.

Según García, la sistematización de estos datos ha revelado un patrón de conducta delictiva que será remitido de inmediato al Ministerio Público para su investigación penal.

Dentro del escalamiento de corrupción, YPFB lidera la lista con 73 denuncias específicas. Las investigaciones preliminares sobre esta estatal petrolera apuntan



El viceministro de Transparencia Institucional, Yamil García /EL DEBER

a un manejo irregular de recursos por parte de exservidores públicos.

El viceministro adelantó que en los próximos días se presentarán los resultados iniciales de las pericias patrimoniales, las cuales buscan determinar el destino fi-

nal de los fondos públicos comprometidos.

Uno de los hallazgos más alarmantes detallados por la autoridad involucra a un exfuncionario cuyo patrimonio personal experimentó un crecimiento desproporcionado de 15 millones de bolivianos.

Este incremento se manifestó en la compra masiva de bienes activos, incluyendo departamentos de lujo y vehículos, además de transferencias injustificadas a cuentas bancarias particulares. Este caso se perfila como uno de los pilares de la investigación por enriquecimiento ilícito de particulares con afectación al Estado.

Por otro lado, la ANH figura como la segunda institución con mayor incidencia de reportes.

En este organismo se detectó la operación de un grupo organizado que realizaba cobros ilícitos a cambio de autorizaciones para vales de supermercados y permisos en estaciones

de servicio. Esta red delincuencial habría logrado acumular más de 2,5 millones de bolivianos en sus cuentas personales, operando de manera sistemática dentro de la estructura institucional.

Finalmente, el Gobierno hizo un llamado a la población para continuar utilizando los canales tecnológicos y reportar cualquier hecho que tenga “significado de corrupción”.

El viceministro García enfatizó que la transparencia es una tarea prioritaria de la gestión actual y aseguró que todas las denuncias recibidas están siendo analizadas para garantizar que ningún acto de corrupción quede en la impunidad.

Entregan 3 bombas para sobrellevar incremento de caudal de aguas ácidas en mina San José

LA PATRIA

Authorities municipales, técnicos y entes finanziadores realizaron una inspección al sistema de bombeo y tratamiento de aguas ácidas de la mina San José, con el objetivo de verificar su funcionamiento ante el incremento de caudales provocado por la temporada de lluvias y reforzar las acciones de protección ambiental en este histórico sector minero de la ciudad. Además, entregaron tres bombas de acero inoxidable de gama alta para sobrellevar el aumento de caudal.

Actualmente, el sistema evacúa un caudal aproximado de 25 litros por segundo desde el nivel 380, donde se registra un pH de 1, considerado altamente ácido. El agua es bombeada nivel por nivel hasta la superficie, donde

recibe un tratamiento químico para neutralizar su acidez, evitando impactos negativos aguas abajo.

"Estamos bombeando el agua de mina desde el nivel inicial, aplicando el correspondiente tratamiento de aguas ácidas para no afectar al medioambiente... la operación involucra bombas, tuberías y un proceso de pretratamiento especializado", explicó David Flores, supervisor técnico del Sistema de Bombeo y Tratamiento de Aguas Ácidas de la mina San José.

Durante la inspección se evidenció un aumento considerable del caudal, situación que, sumada a la corrosión y oxidación de los materiales por la acidez del agua, obligó a fortalecer la infraestructura existente. En ese marco, se procedió a la entrega de tres bombas



La entrega de las 3 bombas se hizo en acto público / GAMO

centrífugas estacionarias de acero inoxidable de alta gama, que serán instaladas en el nivel 380 para mejorar la capacidad operativa del sistema.

"Debido a estas condiciones, los materiales se deterioran rápidamente, por eso requerimos bombas de alta gama que garanticen el funcionamiento continuo del sistema", sostuvo Flores, destacando que el nuevo equipamiento será de gran ayuda para enfrentar los volúmenes actuales de agua.

Por su parte, el alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani Morales, resaltó la importancia de la coordinación interinstitucional y el rol del Gobierno Autónomo Municipal en el cuidado del medioambiente.

"Visitamos de manera permanente el trabajo de nuestras cooperativas históricas del sector San José. Este trabajo es importante porque estamos hablando



Las bombas servirán para el trabajo de bombeo de aguas ácidas / GAMO

directamente de protección medioambiental", afirmó.

La autoridad edil informó a fin de año que, además los niveles 420 y 460 se encuentran inundados, por lo que será necesario planificar la implementación de nuevos circuitos de bombeo con mayor maquinaria y motores. En ese sentido, recordó que la Ley de Bombeo permite al municipio realizar inversiones para apoyar estas tareas, como la adquisición

de las bombas entregadas y la conformación de cuadrillas de trabajo.

La mina San José concentra a varias cooperativas mineras con décadas de actividad, por lo que el fortalecimiento del sistema de bombeo y tratamiento de aguas ácidas resulta clave tanto para la continuidad de las operaciones como para la preservación ambiental y la seguridad del área urbana de la ciudad de Oruro.

Dirección del Hospital General rectifica declaraciones por caso en investigación

LA PATRIA

La Dirección del Complejo Hospitalario "San Juan de Dios" de Oruro rectificó declaraciones realizadas por su director, Raúl Guibarra, en una conferencia de prensa, donde se acusó erróneamente a Roxana Antonia Arapa Antezana de suministrar un medicamento desconocido a un paciente.

La aclaración se produjo tras la notificación de la Resolución Constitucional 315/2025, emitida el 24 de diciembre de 2025, en el marco de una acción de protección de privacidad.

En conferencia de prensa, Guibarra explicó que se

incurrió en un error al señalar que Arapa Antezana habría sido responsable del suministro del medicamento. Según precisó la autoridad, dicha afirmación fue realizada sin que exista una sentencia condenatoria ejecutoriada, por lo que corresponde realizar la rectificación pública conforme a lo dispuesto en la resolución constitucional.

Guibarra recalcó que el caso mencionado se encuentra en etapa de investigación y debe ser abordado bajo el principio de presunción de inocencia.

"Corresponde aclarar y rectificar que esa situación no puede ser tratada como un hecho probado, ya que



Director del Complejo Hospitalario, Raúl Guibarra, realizó la aclaración del caso / HGSJDD

no existe una sentencia que determine responsabilidades", señaló el director al referirse al alcance de la resolución judicial.

Asimismo, enfatizó que no fue intención de la dirección del hospital emitir san-

ciones anticipadas ni afectar la imagen o reputación de ninguna persona. Las declaraciones previas respondieron a un error involuntario.

Finalmente, Guibarra sostuvo que la función de la Dirección del Complejo Hospitalario es



Hospital General de Oruro / LA PATRIA ARCHIVO

brindar información institucional y reiteró el compromiso de actuar conforme a la normativa vigente y al respeto de los derechos fundamentales.

El caso ha generado preocupación entre los ciudadanos sobre el ma-

nejo informativo y las implicaciones legales para los involucrados. La dirección del hospital busca asegurar transparencia en sus comunicaciones mientras se desarrolla la investigación correspondiente.

EDITORIAL

GOBERNAR A DISTANCIA, UN ESTADO EN TENSIÓN

Bolivia asiste a una escena inédita: un vicepresidente que se declara opositor desde dentro del Gobierno y un Ejecutivo que, ante esa fractura, opta por gobernar incluso a distancia, amparado en la tecnología y en un decreto que hoy divide opiniones. Más allá de los nombres y de las disputas personales, lo que está en juego es la salud institucional del Estado.

El Decreto Supremo 5515 no surge en el vacío. Es la respuesta política a una relación rota en la cúspide del poder, a una conflictividad social latente y a decisiones económicas de alto impacto, como la eliminación de la subvención a los combustibles. En ese contexto, la norma pretende asegurar continuidad, previsibilidad y control, evitando "vaivenes" durante la ausencia temporal del Presidente.

Sin embargo, cuando las soluciones jurídicas buscan compensar fallas políticas, el riesgo es evidente. Gobernar mediante instrumentos tecnológicos puede ser una herramienta válida en la administración moderna, pero no puede convertirse en un atajo para vaciar de contenido figuras constitucionales ni para eludir el principio de sucesión claramente establecido en la Carta Magna.

No es casual que voces tan disímiles como las de Eduardo Rodríguez Veltzé y Evo Morales coincidan en advertir sobre una posible inconstitucionalidad. Tampoco es menor que la Central Obrera Boliviana, en medio de una huelga indefinida, cuestione decretos que, a su juicio, acomodan las instituciones a la conveniencia del poder. Cuando críticas tan diversas convergen, el problema merece algo más que una defensa técnica.

La modernización del Estado y el uso de herramientas digitales son avances necesarios. Pero la tecnología no reemplaza la legitimidad política ni la necesidad de consensos mínimos. Un país no se gobierna solo con firmas electrónicas,

sino con respeto a la institucionalidad, coordinación entre autoridades y responsabilidad frente a la ciudadanía.

En momentos de tensión social y fragilidad económica, Bolivia necesita certezas, no experimentos institucionales; diálogo político, no decretos defensivos; liderazgo, no confrontación permanente. Gobernar a distancia puede ser posible. Lo que no puede hacerse a distancia es eludir la responsabilidad de preservar el equilibrio democrático.

Además, el decreto no debe analizarse únicamente desde la coyuntura actual. Las normas que reorganizan el ejercicio del poder no se agotan en un mandato ni en un conflicto personal; crean precedentes. Si hoy se flexibiliza la noción de ausencia presidencial por razones operativas, mañana podría hacerse por razones políticas menos transparentes. La institucionalidad se debilita no de golpe, sino por acumulación de excepciones.

La paradoja se acentúa cuando el país se prepara para la primera presencia internacional del Presidente, Rodrigo Paz, en el Foro Económico Mundial. Mientras en el exterior se busca proyectar una imagen de estabilidad, previsibilidad y control de las reformas, en el ámbito interno persisten la huelga indefinida, el enfrentamiento en la cúpula del Ejecutivo y un debate abierto sobre los límites constitucionales del poder. La credibilidad externa difícilmente puede sostenerse si la gobernabilidad interna se encuentra tensionada.

Por ello, más que una discusión sobre tecnología o firmas digitales, el debate de fondo es político e institucional. Bolivia no necesita demostrar que puede gobernar a distancia, sino que puede hacerlo con cohesión, respeto a la Constitución y capacidad de procesar sus diferencias dentro del marco democrático. Sin ese equilibrio, cualquier modernización corre el riesgo de convertirse en un simple recurso para administrar la crisis, y no en una verdadera reforma del Estado.

Bolivia no necesita demostrar que puede gobernar a distancia, sino que puede hacerlo con cohesión, respeto a la Constitución y capacidad de procesar sus diferencias dentro del marco democrático

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccional@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



Surge el Crimen Organizado Boliviano

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Con la misma sutilidad y desparpajo con la que los bolivianos solemos hacer uso del doble sentido en ciertos vocablos, como llamar al ladrón: "amigo de lo ajeno", a la prostituta: "niña de vida alegre", al narcotraficante "Jefazo agroquímico" etc. también podemos extender dicha práctica hacia algunas agrupaciones, sean éstas de carácter social, económico o político. Siempre de acuerdo a nuestros intereses.

Tal es el caso de la Central Obrera Boliviana (COB) creada un 17 de abril de 1952, en el contexto de la Revolución Nacional del mismo año. Fue fundada por mineros, fabriles, trabajadores de la salud, educación y otros sectores, con el objetivo de unificar a los obreros bolivianos y luchar por sus derechos laborales y sociales. Desde esa fecha, la COB ha jugado un papel importante en la historia de Bolivia, liderando movimientos sociales y sindicales, hasta recalcar en la tentación de sus líderes, de acomodarse en el sector político, mucho más confortable que el trabajo en las minas, en las fábricas, en las escuelas o en espacios de trabajo físico.

Es allí donde surge el declive de centros empresariales, que tanto brío y empuje le dieron a la economía nacional como: Said, Soligno, Forno, Volcán y otros, que tuvieron que cerrar sus puertas ante la grave arremetida del contrabando, por entonces impulsado por una burocracia importadora, enquistada en las aduanas y a través de Comibol, por una empleomanía descontrolada en el sector minero, esa especie de Frankenstein, llamado a dilapidar sus recursos, con mucho más voracidad y habilidad que los tal llamados "Barones del Estaño".

Ante esa realidad, emulando el cuento del escritor argentino Constancio C. Vigil, "El mono relojero" muy difundido en la literatura infantil, que trata de un mono curioso que desarma los relojes en vez de arreglarlos. Al ser descubierto, recibe un castigo y aprende a reparar el reloj con prolíjidad y mucha responsabilidad. Ello nos recuerda al Dr. Víctor Paz Estenssoro y su histórico, como valiente giro a su política de 1952, mediante la promulgación del Decreto Supremo 21060 que, como él mismo predijo, dicha norma sobreviviría más de cincuenta años.

Algo similar acontece, desde la promulgación del Decreto Supremo 5503, del 17 de diciembre pasado, por el gobierno de Rodrigo Paz y la desproporcionada reacción de la Central Obrera Boliviana que, calificando dicha medida como: "un paquetazo de ajuste, que atenta contra la economía popular", ha declarado un paro general indefinido y marchas en La Paz, incluso durante los sagrados feriados de Navidad, excepto el domingo 28, de los santos inocentes.

Sin hacer parte del actual gobierno, consideramos que la exigencia de la COB, de derogar el citado Decreto Supremo que establece la eliminación millonaria de la subvención a los hidrocarburos (gasolina y diésel) y plantea un nuevo régimen económico de "salvataje" frente a la crisis económica reinante, no solamente es una medida antipatriótica, sino criminal, ya que establece, al margen de cualquier consideración política, una disposición correctiva a la ruta hacia el abismo, por la que nos estaba llevando el régimen "socialista", desde hace más de dos décadas.

El fácil camino del endeudamiento, ante un déficit fiscal que nos asfixia, sin tener soluciones técnicas que nos sean sanamente propuestas, simplemente nos llevan a repetir los errores que nos han colocado en esta caótica situación. Es un intento malsano de culpar al actual gobierno de todas sus desgracias, por parte de quienes han encontrado en las falacias del tal llamado Socialismo del Siglo Vende humo, la forma de vivir sin trabajar, logrando el surgimiento del Crimen Organizado Boliviano (COB).

Oruro inició 2026 con lluvias y tormentas eléctricas

LA PATRIA

El departamento de Oruro inició la gestión 2026 con la presencia de lluvias y tormentas eléctricas, fenómeno climático que se mantendrá durante los primeros días de enero, según los pronósticos oficiales. Las precipitaciones tendrán efectos diferencia-dos, ya que en algunas zonas resultarán favorables para los cultivos, mientras que en otras se mantienen las alertas ante posibles emergencias.

De acuerdo con el pronóstico climático del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

(Senamhi), se prevén cielos nubosos con lluvias y tormentas eléctricas principalmente durante las tardes, con temperaturas máximas que oscilarán entre 14 y 18 grados y mínimas entre 6 y 8 grados en distintas regiones del departamento, incluida la ciudad de Oruro y el altiplano.

El secretario departamental de Medio Ambiente, Olson Paravicini, informó que la Gobernación se encuentra en estado de monitoreo permanente y que se prevé el desplazamiento de equipo pesado a las zonas que lo requieran, como parte de las acciones

preventivas ante posibles desbordes o inundaciones.

Entre los puntos identificados como prioritarios se encuentra el municipio de Sabaya, donde se anunció el traslado de una cisterna para reforzar las tareas de prevención y respuesta inmediata frente a eventuales emergencias provocadas por las lluvias.

La autoridad explicó que, si bien las precipitaciones benefician a los sembradíos y al sector agrícola en varias regiones del departamento, también existe el riesgo de acumulación de agua en áreas vulnerables, por lo que se coordinan acciones

con los gobiernos municipales y las unidades de gestión de riesgos.

Finalmente, Paravicini recomendó a la población

mantenerse informada a través de los reportes oficiales y tomar previsiones, especialmente en zonas rurales y de riesgo,

mientras continúan las condiciones de inestabilidad atmosférica en el territorio orureño durante los primeros días del año.



Caudales altos en algunos sectores de la ciudad de Oruro provocados por lluvias / GAMO

Estudiantes de Salud de la UTO realizarán internado en Brasil

LA PATRIA

Nueve estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) realizarán su internado rotatorio en el Hospital y Maternidad OASE del municipio de Timbó, en la República Federativa del Brasil, en el marco de un convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones para el 2026.

El rector de la UTO, Augusto Medinaceli, informó que este acuerdo permite ampliar las oportunidades de formación práctica para los universitarios, fortaleciendo la experiencia académica y profesional en un contexto internacional. Precisó que los estudiantes permanecerán aproximadamente nueve meses en el centro hospitalario brasileño, cumpliendo con su internado rotatorio.

Asimismo, la autoridad universitaria señaló que el Consejo Facultativo de la Facultad de Ciencias de la

Salud determinó brindar apoyo económico a dos estudiantes, con el fin de facilitar su permanencia durante el periodo de internado. Los beneficiarios son José David Durán y Joan Fernando Bautista Vargas, quienes recibirán este respaldo institucional.

Medinaceli destacó que este tipo de intercambios académicos forman parte de la política de proyección internacional de la UTO y de su compromiso con la formación integral de los futuros profesionales en salud. Manifestó su con-

fianza en que los universitarios representarán de manera positiva a la casa superior de estudios, tanto en lo académico como en lo humano.

El rector anunció que la Universidad Técnica de Oruro continuará impulsando convenios similares con instituciones del exterior, con el objetivo de consolidar espacios de interacción social y académica que permitan obtener resultados favorables para la comunidad universitaria y el prestigio institucional.



El rector de la UTO, Augusto Medinaceli junto con los dos estudiantes beneficiados / UTO

crecer IFD

AVISO DE REMATE N° 37/2025-MOEJ (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA) --

JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILLCA. --

PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO. --

REGISTRO: NUREJ N° 40125124. --

DEMANDANTE: CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD". --

DEMANDADO: VILMA MARITZA HUARANCA MAMANI, KEVIN FAVIO LIMA CHUMACERO, PATRICIO LUNA SALINAS Y MARIBEL OLGA TANGARA CONDORI DE LUNA. --

RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 9 de diciembre de 2025. --

LUGAR Y DÍA DEL REMATE: La segunda audiencia pública de **REMATE**, se llevará a cabo en el Hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día viernes, 9 de enero de 2026, a partir de horas 09:00. --

OBJETO DE SUBASTA: El 66% de bien inmueble, con **Matrícula N° 4.01.1.01.0011933**, registrado a nombre de los copropietarios **PATRICIO LUNA SALINAS** y **MARIBEL OLGA TANGARA CONDORI**,

ubicación: Calle prolongación Baptista No. 17 entre Gabriel Palenque y Rafael Ulises, Zona Oeste distrito D-1 **designación S/TIT:** Lote No. 9, Manzano "E", Urbanización Virgen del Socavón No. 1;

Superficie: 197.26 Mts.2; **Medidas:** Frente 10 mts.; Cfrte. 9.60 mts; Fdo. 20 mts. y Cfrdo. 20 mts.

Linderos: al Norte: Lote No. 7 Segundino Bernabé; al Sud: Lote No. 15 Hilaria Beltrán Yave; al Este: Lote No. 10 Ramiro Altamirano y al Oeste: calle Prolongación Baptista. --

BASE DEL REMATE: Del 80% de la base de su valor pericial de página 88 del expediente en **\$us. 5.117,21 (CINCO MIL CIENTO DIECISIETE 21/100 DÓLARES AMERICANOS)**. --

Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empoce del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera-DAF del Órgano Judicial. --

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. ELVIRA HUCHANI VASQUEZ, MARTILLERA JUDICIAL N° 2, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. --

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia). --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --

D.S.O.

Dr. Henry Conrado Laime Villca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

Silvia Liliana Salazar Vera. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Estudio técnico pendiente para definir tarifas definitivas del transporte en Oruro

LA PATRIA

Las nuevas tarifas transitorias del transporte urbano en Oruro comenzaron a aplicarse tras el retiro de la subvención al combustible, según informó el alcalde Adhemar Wilcarani.

La medida, que se implementa sin un estudio técnico de costos y tarifas, busca responder al impacto del incremento del costo del combustible.



Falta realizar un estudio técnico para la tarifa definitiva del transporte /LA PATRIA

ble en la operación del transporte público y otros servicios municipales. La vigencia de estas tarifas será de seis meses mientras se evalúa el comportamiento del sector.

El alcalde explicó que la determinación se asumió en un contexto de urgencia, luego de que el incremento del costo del combustible impactara de manera directa en la operación del transporte público y en otros servi-

cios municipales. "Esto es transitorio porque no se ha hecho un estudio de costos y tarifas; no conocemos aún con precisión cómo inciden insumos como baterías u otros componentes del costo de operación", señaló.

La autoridad informó que ya se sostuvo una reunión con adultos mayores, a quienes se explicó el alcance de la medida y el retiro de la subvención. En ese espacio se remarcó que la tarifa vigente no responde a un análisis técnico definitivo, sino a una modificación puntual del costo del combustible, mientras se evalúa el comportamiento del sector durante los seis meses de vigencia del decreto supremo.

Wilcarani indicó que, concluido ese plazo, si el nuevo precio del combustible se consolida, corresponderá realizar un estudio de costos, requisito

indispensable para definir una tarifa formal.

Recordó que este tipo de estudios tiene una vigencia de hasta cuatro años, periodo en el cual no se pueden efectuar nuevas modificaciones sin un nuevo análisis técnico.

El alcalde pidió considerar las particularidades del transporte urbano en Oruro, como el uso de vehículos a GNV y las condiciones geográficas mayormente planas de la ciudad, factores que influyen en el rendimiento y en los costos operativos. Respecto al diálogo con los transportistas, Wilcarani señaló que aún no se concretó una reunión formal con el sector.

Uno de los puntos críticos mencionados por la autoridad fue el cobro de tarifas por parte de taxistas, al que calificó como "abusivo" y aplicado de manera arbitraria. Indicó que ya se avanzó en la so-



Tarifas transitorias del transporte se aplican por seis meses /LA PATRIA

cialización de un esquema de cobros por tramos y sectores, el cual será difundido a la población para evitar excesos.

Asimismo, anunció que este proceso irá acompañado de tareas de socialización y control social junto a federaciones de juntas vecinales y organizaciones comunitarias, con el objetivo de ordenar el servicio y evitar decisiones unilaterales en el cobro de pasajes. "Tenemos que empezar a

ordenarnos; estas normas buscan beneficiar a la población", afirmó.

Según la escala tarifaria vigente por seis meses, el costo del pasaje en minibuses es de 2,50 bolivianos para adultos y 2 bolivianos para adultos mayores. En el caso de los microbuses, la tarifa es de 2,20 bolivianos para adultos, 1,50 bolivianos para adultos mayores y universitarios, y 1 boliviano para estudiantes de secundaria y escolares.

Cuadrillas de emergencia intervienen barrios del Distrito 3 ante riesgo de inundaciones

LA PATRIA

Las lluvias recientes activaron trabajos de emergencia en el Distrito 3 de Oruro, donde cuadrillas y maquinaria del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) intervinieron



Intensas lluvias provocaron inundaciones en juntas vecinales del Distrito 3 /GAMO

para reducir el riesgo de inundaciones y daños a viviendas. Las labores se centraron en las juntas vecinales Tercera Sección y Santa Elena.

Las tareas se concentraron en puntos críticos afectados por la acumulación de agua y sedi-

mentos, con limpieza de canales, encauzamiento de aguas pluviales y acciones preventivas para evitar desbordes o anegamientos en zonas habitadas.

Vecinos de ambos barrios señalaron que las lluvias pusieron en alerta a las familias, debido a antecedentes de inundaciones en temporadas pasadas, lo que motivó una intervención inmediata para proteger viviendas y vías de acceso.

Se mantiene un monitoreo permanente en otros sectores de la ciudad considerados vulnerables durante la época de lluvias, con el objetivo de identificar nuevos puntos de riesgo y responder con rapidez ante posibles emergencias.

Las autoridades recomendaron a la población mantener despejados los drenajes, evitar arrojar basura en canales y al-



La Unidad de Prevención de Riesgos desplegó cuadrillas de emergencia /GAMO

cantarillas, y reportar cualquier obstrucción o filtración de agua que pueda agravar la situación durante las precipitaciones.

La temporada de lluvias continúa generando preocu-

pación en varios distritos de la ciudad, donde la combinación de infraestructura insuficiente y acumulación de residuos incrementa el riesgo de inundaciones.

Marvel sacude al mundo
con el regreso de
Steve Rogers
en el primer adelanto
de *Avengers: Doomsday*

P-6

Jaime Laredo, boliviano
referente mundial de
la música clásica, cierra
un capítulo en su carrera

P-8

En Portada
**PAMELA
GARCÍA
CHAVEZ**



Abrigos de piel:
la tendencia
invernal que
redefine el street
style en 2026

P-3

TV espacio 
LA PATRIA

Oruro - Bolivia
Sábado 3 de Enero de 2026
Año 17 - Nº 933

PLATOS DE MAÑANA
10:00 A 12:00
MARTES A SABADO

- ✗ Aji de fideo
- ✗ Ranga
- ✗ Jolke



ALMUERZO
11:45 A 14:35
LUNES A DOMINGO

- ✗ Entrada
- ✗ Sopa
- ✗ Segundos a elegir
- ✗ Postre



PLATOS DE LA TARDE
14:00 A 19:00
LUNES A SABADO

- ✗ Tostaditas
- ✗ Ferroviario
- ✗ Lomo salteado
- ✗ Pique Macho



CENA
19:00 A 21:00
LUNES A VIERNES

- ✗ Silpancho
- ✗ Milanesa de pollo
- ✗ Lomo
- + sopa de cortesía



COMIDA RÁPIDA
14:00 A 21:00
LUNES A SABADO

- ✗ Hamburguesa
- ✗ Pollo broaster
- ✗ Salchipapa
- ✗ Pipocas de Pollo
- Bebidas calientes



Tomás Frias entre Arica e Iquique (Plaza Pabón)

5270557

61839727

COACHING

Nuevos propósitos emocionales: claves para un bienestar integral en 2026

LA PATRIA

La psicóloga sanitaria Diana Sánchez propone diez propósitos emocionales para el año 2026 que buscan mejorar el bienestar y la salud mental de las personas. Estos propósitos incluyen trabajar en la autoconciencia, empatía, asertividad y control de la ansiedad, entre otros. La especialista destaca la importancia del autocuidado diario y la práctica de mindfulness como herramientas clave para alcanzar estos objetivos.

Sánchez asegura que "ponernos retos relacionados con nuestro bienestar y calma mental debería ser un objetivo prioritario", enfatizando que debemos trabajar en favor de nuestra salud mental y bienestar psicológico, ya que no es algo "que nos venga dado" sino que tiene que ver con el "autocuidado diario".

La experta recomienda dedicar unos minutos cada día a la conciencia plena: "Igual que todos los días pensamos en que hay que ducharse o hacer ejercicio, el tiempo para la conciencia plena y estar con nosotros mismos debería ser un hábito." Para ello, sugiere tener un espacio propio para el descanso diario.

Los ejercicios de conciencia plena pueden consistir en dedicar diez minutos al levantarse a "agradecer y respirar, en calma" y otros diez minutos antes de acostarse a repasar el día. También aconseja escribir los objetivos en un papel y colocarlos en un lugar visible, acompañados de una frase de aliento.

Entre los propósitos emocionales se encuentran:

- 1) Autoconciencia o autococimiento. Sánchez afirma que "conocerse y entenderse debería estar siempre como un objetivo vital". Para lograrlo, sugiere llevar un diario sobre las experiencias diarias.
- 2) Empatía. Fomentar la empatía puede ayudar a entender las situaciones ajenas. "El ponernos en el lugar de los demás... nos puede ayudar a controlar en ocasiones nuestro propio enfado".
- 3) Asertividad. Se trata de



expresar necesidades de forma clara. "Trabajar la asertividad puede ser un valor fundamental a fomentar durante el próximo año".

4) Resiliencia. Es la capacidad de adaptarse a cambios difíciles. "Estar preparados significa trabajar la capacidad de estar en el momento presente".

5) Autoestima. Cultivar el autocuidado ayuda a desarrollar una autoestima saludable.

6) Control de la ansiedad y estrés. Se propone combinar prácticas de relajación con un estilo de vida saludable.

7) Miedos reconocidos e inconscientes. Identificar miedos puede ser complicado; es importante reconocerlos para enfrentarlos adecuadamente.

8) Poner límites y saber decir "no". Esto requiere autoconocimiento y técnicas de comunicación asertiva.

9) Aprender a gestionar emociones incómodas. Todas las emociones son valiosas; es necesario entenderlas para obtener información útil sobre uno mismo.

10) Respiración consciente y mindfulness. Estas prácticas ayudan a reducir estrés y ansiedad, regulando el sistema nervioso.

Sánchez concluye que estos ejercicios pueden beneficiar a todas las personas: "El bienestar y equilibrio emocional es algo que se da por hecho, pero también puede resquebrajarse en un instante por las mismas situaciones vitales".

PILDORITAS PARA EL ESPÍRITU



"El optimismo es la fe que lleva al éxito; nada se puede hacer sin esperanza"

HELEN KELLER

HORÓSCOPO

Fuente: clarin.com

ARIAS

Amor: Caerás en cuenta que no has sido capaz de borrar definitivamente los sentimientos hacia tu última pareja.
Dinero: No te dejes desanimar por los resultados recientes que has obtenido en tu trabajo. Continúa adelante sin bajar los brazos.

TAURO

Amor: Las dudas te embargarán sobre si has tomado la decisión correcta al terminar una relación conflictiva. No lo dudes.
Dinero: Las discusiones estarán al orden del día en la jornada de hoy. Te será imposible hacerte entender correctamente.

GÉMINIS

Amor: Hay una perfecta comunión en la pareja, pero surgirán diferencias por temas importantes para el futuro de la relación.
Dinero: Los problemas laborales te acosan y, por si fuera poco, la familia te reclama. Sea como sea, trata de encontrar un equilibrio.

CÁNCER

Amor: Sientes que la relación va por buen camino, pero tu pareja no es sincera en sus sentimientos. Ten cuidado, juega contigo.
Dinero: El clima laboral está enrarecido desde hace unos días y hay rumores de despidos. Ten cuidado con quiénes te alías.

LEO

Amor: Sorprende a tu pareja con una salida al cine o al teatro, la pasarán muy bien. Hace mucho tiempo que no salen juntos.
Dinero: Tu situación económica vuelve a la normalidad. Con esfuerzo y perseverancia lograste recuperarte. Disfruta el momento.

VIRGO

Amor: Es momento de que cambies tu imagen. Asistirás a una fiesta donde serás el centro de atención y conocerás alguien muy especial.
Dinero: Si sigues derrochando tu dinero, nunca ahorrarás nada. Sé más medido y consciente al momento de comprar.

LIBRA

Amor: Las discusiones de los últimos tiempos han servido para que la pareja se una más. Ahora sí que nadie podrá separarlos.
Dinero: Si dudas a la hora de invertir tu dinero, consulta a gente idónea. No sigas los consejos de quienes buscan beneficiarse de ti.

ESCORPIO

Amor: Deberás aprender a confiar tus problemas en tu pareja para que ella pueda ayudarte a enfrentarlos de una mejor manera.
Dinero: No lograrás cumplir las actividades que tenías planeadas para el día de hoy. Enfrentarás retrasos laborales.

SAGITARIO

Amor: Sentirás el pesar de tener que abandonar una relación que tantas satisfacciones te ha traído. No mires atrás y sigue adelante.
Dinero: Utiliza tu tiempo libre para comenzar a hacer estimativos de cuanto ganarías con ese ingreso extra que tienes en mente.

CAPRICORNIO

Amor: Encontrarás al amor en el lugar menos buscado en el día de hoy. Aun así, sé muy cuidadoso con tus sentimientos.
Dinero: Tus constantes decepciones en las actividades que amas están comenzando a hacerte sentir que no estás hecho para ellas.

ACUARIO

Amor: La belleza no siempre viene de la mano de la inteligencia. Evalúa qué aspecto te importa más de esa persona que conociste.
Dinero: No te dejes manipular por los consejos de un superior. Tendrá más experiencia que tú, pero en este caso está equivocado.

PISCIS

Amor: Reúnes todas las condiciones necesarias para que cualquiera se rinda a tus pies, pero tu verborragia te juega en contra.
Dinero: No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy, las oportunidades pasan sólo una vez y deberás tomar una decisión ahora.

ACONDICIONAMIENTO

Abandonar el tabaco mejora la capacidad física y acelera la recuperación de lesiones deportivas

LA PATRIA

El tabaquismo afecta negativamente el rendimiento deportivo, según estudios de la Clínica Universidad de Navarra, que destacan los efectos perjudiciales del monóxido de carbono y la nicotina en la capacidad física. Expertos advierten que fumar provoca problemas respiratorios y cardiovasculares, así como un aumento en el tiempo de recuperación de lesiones. La actividad física se presenta como una herramienta eficaz para dejar de fumar y contrarrestar el aumento de peso asociado a dejar el tabaco.

Los expertos informan que dos compuestos del tabaco son especialmente perjudiciales para el rendimiento deportivo: el Monóxido de Carbono (CO) y la Nicotina. El CO se une a la hemoglobina formando carboxihemoglobina (COHb), lo que disminuye la capacidad de la sangre para transportar oxígeno a los músculos y otros tejidos. Esto provoca que el músculo se fatigue antes y se recupere más tarde. Después de dejar de fumar, puede tardarse más de un día en eliminar la COHb de la sangre.

La Nicotina, además de ser altamente adictiva, provoca la liberación de sustancias estimulantes con efectos cardiovasculares y neurovegetativos. "El re-

sultado es que, para las mismas cargas de trabajo que cuando no se ha fumado previamente, el corazón trabaja más durante el ejercicio", informan desde el citado centro sanitario. Fumar también genera síntomas respiratorios como disnea, sibilancias o tos, empeorando la respiración durante el ejercicio.

Asimismo, fumar aumenta el ritmo cardíaco y empeora la circulación sanguínea, lo que reduce el rendimiento deportivo. Además, prolonga el tiempo de recuperación de las lesiones al afectar la producción de colágeno del organismo, haciendo que tendones y ligamentos necesiten más tiempo para curarse.

La actividad física ayuda a eliminar la ansiedad generada por las ganas no satisfechas de fumar. Según informa la Universidad de Sevilla, las endorfinas producidas durante el ejercicio generan "una estimulación similar a la nicotina". El deporte también favorece la vasodilatación y aumenta la presencia de oxígeno frente al dióxido de carbono.

Es importante considerar que quienes dejan de fumar suelen aumentar algunos kilos debido a cambios en su metabolismo. Una manera efectiva para contrarrestar este efecto es realizar actividad física para quemar las calorías adicionales consumidas tras abandonar el tabaco.



BELLEZA

La belleza esencial: menos productos, más bienestar en 2026

LA PATRIA

En 2026, la conversación sobre el cuidado personal y la belleza se transforma hacia un enfoque más esencial y sostenible, promovido por expertas en el área que abogan por rutinas simplificadas y constantes. Este cambio de paradigma se manifiesta en la adopción de hábitos pequeños pero sostenidos en bienestar, así como en la recuperación del maquillaje como una herramienta lúdica. La industria beauty también comienza a integrar acciones solidarias, como donaciones de productos de higiene básica, destacando la interconexión entre cuidarse a uno mismo y cuidar a los demás.

Cada vez más expertas coinciden en que una rutina bien editada —limpieza, tratamiento, hidratación y protección solar— es más eficaz que una acumulación interminable de capas. "El truco está en empezar tan pequeño que sea imposible no hacerlo. Un minuto hoy, dos mañana", nos recomiendan desde los centros David Lloyd. Cuando simplificas, la piel se equilibra y responde mejor.

La belleza también es diversión. En 2026, el maquillaje recupera su función más lúdica: provocar alegría. Este enfoque se extiende más allá del neceser. No hace falta una rutina perfecta, sino una posible. Caminar todos los días o mantener horarios regulares tiene más impacto que arranques de motivación esporádicos.



El autocuidado no siempre tiene que venir envuelto en un precio elevado. A veces es tan simple como transformar el final del día en un ritual: un baño con aroma o aprender a decir "no" sin culpa. Estos microplaceres construyen una sensación de calma que ningún producto milagro puede sustituir.

Durante mucho tiempo, el cardio ha sido el protagonista absoluto del fitness femenino. Ahora, el entrenamiento de fuerza reclama su espacio. Incorporar pesas de forma progresiva no solo mejora la composición corporal, también influye en el estado de ánimo y la salud metabólica a largo plazo.

La industria beauty también empieza a mirar hacia fuera. Donar productos de higiene básica —gel, champú, pasta de dientes— es una forma directa de ayudar a quienes no tienen acceso a ellos. Existen iniciativas y bancos de higiene que facilitan tanto las donaciones como el voluntariado.

Hay gestos sencillos que siguen siendo imprescindibles: lavar las brochas con regularidad para evitar bacterias o priorizar el sueño como si fuera un tratamiento premium. Dormir bien se perfila como un lujo silencioso del futuro; rutinas disciplinadas antes de acostarse pueden marcar una diferencia visible en la piel y el ánimo.

MODA

Abrigos de piel: la tendencia invernal que redefine el street style en 2026

LA PATRIA

Los abrigos de piel se han convertido en una tendencia destacada para la temporada invernal de 2026, siendo elegidos por prescriptoras de moda y presentados por marcas como Zara, Mango y Stradivarius. Esta prenda ha ganado popularidad en el street style, donde se demuestra su versatilidad y capacidad para elevar cualquier estilismo.

Los abrigos de piel se han alzado esta temporada como la elección predilecta de las prescriptoras de moda. Estas piezas son consideradas un básico para vestir en invierno y se han reinventado con el paso del tiempo, presentándose ahora en estilos y tonalidades que atraen a mujeres de todas las edades.

Entre las propuestas más recientes de algunas firmas de moda, se encuentran los abrigos largos confeccionados en ante,

abrigo de lana que incorporan detalles de piel en el cuello, así como opciones como los abrigos de doble faz o chaquetas estilo trench en colores neutros. Estas marcas presentan diseños que serán utilizados tanto de día como de noche.

Las expertas en moda han defendido estos diseños en el street style, demostrando su adaptabilidad. La búsqueda por un fondo de armario versátil es cada vez más común entre las mujeres que desean prendas funcionales para su día a día.

Los abrigos son una prenda exterior esencial que encontramos dentro del armario de muchas mujeres. Con la llegada del invierno, estas piezas se vuelven imprescindibles por su funcionalidad y adaptabilidad. A pesar del clásico abrigo de lana o las chaquetas acolchadas, los abrigos de piel han conquistado el panorama actual.



Así es la Alta Tierra de los Urus

Patrimonio cultural de Sabaya: historia y turismo

Por: Johan Romero Rodríguez - Exclusivo para Tu Espacio

La localidad de Sabaya, en el departamento de Oruro, se erige como un símbolo de identidad cultural tras su reconocimiento oficial mediante la promulgación de la Ley 12308 el 20 de diciembre de 2001. Este hito llegó después de que sus habitantes lucharan por cambiar el nombre de la mal denominada provincia Atahuallpa, un proceso que refleja la búsqueda de una identidad propia. La región, hogar de la etnia Chipaya, destaca por sus atractivos turísticos como el Salar de Coipasa y el Volcán del Tata Sabaya.

Durante la vida republicana, el pueblo del Gran Jacha Karangas sufrió un fraccionamiento en cantones y provincias. Con la creación del departamento de Oruro, se estableció la provincia Carangas, con su capital en Corque y diversos cantones. Así, Sabaya fue constituida como cantón en 1956.

Los primeros habitantes precolombinos de esta zona fueron

los Urus Chullpares, cuyas ruinas arqueológicas aún permanecen como testigos silenciosos de una historia rica y antigua. Considerados una de las razas más antiguas del altiplano fronterizo del departamento, los Urus han dejado una huella indeleble en la cultura local. En la actualidad, el pueblo indígena Chipaya constituye la Tercera Sección Municipal de Sabaya.

Posteriormente, mediante una Ley de la República, se convirtió en la Segunda Sección Municipal de la provincia.

Las autoridades locales emprendieron el trámite para crear una nueva provincia con su capital en Sabaya. Este esfuerzo culminó con la promulgación de la

Ley del 26 de diciembre de 1959, que dio origen a la provincia mal denominada Atahuallpa. Sin embargo, este nombre fue considerado impróprio por no reflejar el carácter nativo y estar vinculado al imperio incaico.

Este contexto llevó a los habitantes a solicitar ante el Congreso

Nacional el restablecimiento del nombre original. Su petición fue aceptada con la promulgación de la Ley 2308 del 20 de diciembre de 2001, durante la presidencia de Jorge Quiroga Ramírez. Esta ley modificó únicamente el nombre relacionado con la anterior legislación, manteniendo todo lo demás.

Hoy en día, se conoce a esta región como provincia Sabaya, con su capital homónima y las secciones Coipasa y Chipaya. El hábitat milenario Chipaya se encuentra cerca del Salar de Coipasa y ofrece una variedad de atractivos turísticos que incluyen el Salar de Coipasa, Laguna Coipasa, Ruinas Casinquir Chulpares, políicos Sacabaya y Julo, además de un bosque de cactus.

El Volcán del Tata Sabaya también forma parte del patrimonio natural; clasificado como Orográfico (montaña superior a los 300 metros), se alza majestuoso en la cordillera occidental del departamento. Geográficamente, esta provincia está situada cerca del océano Pacífico y sus habitantes son considerados centinelas y guardianes frente al vecino país Chile.



PAMELA GARCÍA CHAVEZ

**LA PATRIA**

Pamela García Chavez, de 19 años, engalana la portada de Tu Espacio esta semana.

Pamela es una joven que destaca por su responsabilidad, disciplina y su capacidad empática en esta etapa de su vida.

Actualmente, Pamela es una joven que recién salió del colegio. Su actividad se complementa con una faceta creativa y activa en el mundo digital; se dedica a crear contenido en TikTok y destaca en el ámbito deportivo a través del básquetbol.

En su vida personal, identifica a su papá, mamá, hermana mayor y su perrita como los pilares fundamentales y las personas más importantes en su camino. Ellos no solo representan su sistema de apoyo porque siempre están a su lado cuando los necesita, sino que son quienes le dan amor infinito.

Entre los valores que Pamela destaca de su persona se encuentran el respeto, paciencia y la lealtad,

pilares que guían su conducta y su trato con los demás. Asimismo, resalta cualidades como la responsabilidad, disciplina y empatía, las cuales aplica en su vida diaria.

Su principal motivación es su familia. Para Pamela, ellos son el motor que le da fuerzas para salir adelante y esforzarse en sus metas personales.

Fuera de sus actividades cotidianas, encuentra su mayor satisfacción en el ámbito familiar. Su pasatiempo favorito es compartir con su familia y su mascota, una actividad que refleja la importancia que le otorga a los vínculos afectivos.

MENSAJE

“Vivimos tiempos donde es fácil rendirse o mirar solo por uno mismo, pero creo que el respeto, la empatía y el esfuerzo aún pueden cambiar muchas cosas. Cada día es una oportunidad para ser mejor persona y dejar una huella positiva, por pequeña que parezca.”, expresó la modelo.



Auspicio



Fotografía:



Christopher Pérez Arévalo Cel.: 60412599

CINE

Marvel sacude al mundo con el regreso de Steve Rogers en el primer adelanto de Avengers: Doomsday



Por: M.Sc. Lic. Erick Agustín Sivila Flores - Exclusivo para Tu espacio

Marvel Studios reveló el primer adelanto oficial de Avengers: Doomsday, una de las producciones más ambiciosas de la Fase 6 del Uni-

verso Cinematográfico de Marvel (UCM), confirmando una noticia que ya sacudía las redes: el regreso de Steve Rogers, nuevamente interpretado por Chris Evans. La película tiene previsto su estreno mundial el 18 de diciembre de 2026.

El teaser, de tono íntimo y cargado de simbolismo, muestra a Rogers llegando en motocicleta a una granja aislada, acompañado por una versión al piano del tema clásico de Avengers. El casco azul que porta, similar al de su icónico traje, y la mirada nostálgica al uniforme refuerzan la conexión emocional con el personaje, visto por última vez en Avengers: Endgame (2019), cuando cedió el escudo a Sam Wilson y se retiró de la vida heroica.

El avance culmina con una escena que eleva el misterio: Steve Rogers aparece sosteniendo a un bebé, antes de que la pantalla anuncie de forma contundente su regreso en Avengers: Doomsday. Sin ofrecer mayores explicaciones, Marvel deja abiertas múltiples preguntas sobre la naturaleza de su retorno y el lugar que ocupará

en esta nueva etapa del UCM.

El regreso de Rogers reaviva el debate narrativo: ¿se trata del mismo Capitán América que envejeció tras devolver las Gemas del Infinito o de una variante proveniente de otra línea temporal? La relación con Peggy Carter y el uso del Reino Cuántico, claves en Endgame, vuelven a adquirir relevancia a la luz de este nuevo planteamiento, indica un reporte de Infobae.

Avengers: Doomsday representa un giro estratégico para Marvel. Originalmente concebida como Avengers: The Kang Dynasty, la película fue reformulada tras la

salida de Jonathan Majors, lo que derivó en una reestructuración creativa anunciada en la Comic-Con de San Diego 2024. Allí se confirmó al nuevo villano central de la saga: Doctor Doom.

La mayor sorpresa fue la reaparición de Robert Downey Jr. en el UCM, esta vez no como Iron Man, sino como el temible Doctor Doom, antagonista principal de la historia. Aunque Marvel no ha divulgado una sinopsis oficial, se anticipa una trama inspirada en los cómics Ultimate Comics: Doomsday, centrada en amenazas multiversales y alianzas inéditas entre héroes.

ENTRETENIMIENTO

Will Smith enfrenta demanda por acoso sexual y despido injustificado de violinista en su gira

LA PATRIA

El violinista Brian King Joseph ha demandado al actor y cantante Will Smith por acoso sexual, despido injustificado y represalias, en una demanda presentada el 1 de enero de 2026. La acusación se refiere a incidentes ocurridos durante la gira "Basada en una historia real: 2025", en la que Joseph participó en la primavera pasada.

En la demanda, Joseph incluye a Smith y a la gerencia de Treyball Studios como acusados. El músico acusa directamente al actor de "comportamiento depredador" y de "preparar deliberadamente al Sr. Joseph para una mayor explotación sexual" durante la gira, según EFE.

La demanda alega que Smith contrató a Joseph en noviembre de 2024 para actuar en un espectáculo en San Diego y, posteriormente, fue invitado a unirse a su gira de 2025 y a tocar en su próximo álbum. A medida que su relación se estrechaba, Smith le dijo a Joseph: "Tú y yo tenemos una conexión tan especial que no tengo con nadie más", entre otras expresiones similares.

Joseph, quien previamente compitió en el programa de televisión "America's Got Talent", se



unió a la primera etapa de la gira de Smith en marzo de 2025 para un concierto en Las Vegas. En su demanda afirma que su bolso, que contenía la llave de su habitación, estuvo perdido durante varias horas antes de que la gerencia lo encontrara y se lo devolviera.

Más tarde esa noche, Joseph regresó y descubrió que alguien había entrado ilegalmente en la habitación y había dejado varias pertenencias, incluyendo toallitas húmedas, un frasco de medicamento contra el VIH con el nombre de otra persona y una nota que decía: "Brian, vuelvo como muy tarde a las 5:30, solo nosotros (un corazón dibujado), Stone F".

El violinista interpretó el mensaje como una advertencia de que "un

desconocido pronto regresaría a su habitación para tener relaciones sexuales" con él.

El músico informó al personal de seguridad del hotel y a los representantes de Smith, y denunció el incidente a la policía. Pocos días después, un miembro del equipo directivo le "humilló" por el incidente y le dijo que le despedían, sugiriendo que Joseph se lo había inventado todo.

La demanda sostiene que debido al despido, Joseph padeció trastorno de estrés postraumático y pérdidas económicas. Asegura haber sufrido represalias, despido injustificado y acoso sexual, solicitando que un jurado determine una indemnización por daños y perjuicios.

TECNOLOGÍA

La amenaza en Zoom, Teams y Meet

Por: Ing. Milton Abel Huanca López - Exclusivo para Tu Espacio



Actualmente las herramientas de videoconferencia como Zoom, Google Meet y Microsoft Teams se han convertido en pilares de la comunicación moderna, tanto en el entorno laboral como educativo y social. Pero también debido a su popularidad se han convertido en objetivos atractivos para los cibercrimen.

En estas semanas, expertos en ciberseguridad han alertado sobre campañas de malware sofisticados que espían reuniones, roban datos, y comprometen la seguridad de millones de usuarios en todo el mundo.

En este contexto, la amenaza más destacada es una campaña de extensiones de navegador de tipo malicioso identificada con el nombre de Zoom Stealer, el cual afecta a usuarios de navegadores como Google Chrome, Mozilla Firefox y Microsoft Edge. Este malware está diseñado para interceptar datos y reuniones virtuales y comprometer la información sensible de quien participa en ellas, representando un riesgo tanto para usuarios individuales como para empresas.

Zoom Stealer no se comporta como un virus tradicional que infecta archivos o sistemas, este se camufla en extensiones de navegador que parecen inofensivas, una vez instaladas solicitan permisos amplios, también

incluye accesos a páginas de videoconferencias, las cuales pueden recolectar URL de reuniones, identificadores de sesión, contraseñas incrustadas, descripción de las reuniones y perfiles de los usuarios.

Esta amenaza es grave y por muchas razones, una de ellas es la confianza en las extensiones, las cuales muchas veces se descargan por su funcionalidad aparente, sin considerar que pueden solicitar permisos demasiado amplios o maliciosos. La mejor defensa contra este tipo de amenazas es revisar las extensiones instaladas, verificar fuentes oficiales para la instalación, tener actualizado el navegador y antivirus, configurar las alertas de seguridad de los navegadores y brindar capacitaciones a los usuarios para evitar la instalación de software peligroso.

En un entorno digital donde las herramientas de videoconferencia se vuelven imprescindibles, la seguridad no puede ser una preocupación secundaria.

SALUD

Estudio revela que dieta mediterránea reduce en 31% nuevos casos de diabetes tipo 2

LA PATRIA

Un estudio coordinado por el Centro de Investigación Biomédica en Red (Ciber) ha demostrado que una intervención intensiva en el estilo de vida, que incluye una dieta mediterránea hipocalórica y actividad física, reduce en un 31% los nuevos casos de diabetes tipo 2. La investigación, publicada en *Annals of Internal Medicine*, involucró a más de 4.740 participantes con sobrepeso u obesidad y se llevó a cabo en varios hospitales españoles durante más de dos décadas.

La diabetes tipo 2 es una enfermedad crónica que deteriora la salud y la calidad de vida, y ha experimentado un incremento en los últimos años, en paralelo con el aumento de la obesidad.

El estudio Predimed se desarrolló con documentación aportada por participantes de entre 55 y 75 años con sobrepeso u obesidad y síndrome metabólico. Cuando comenzó el estudio, no tenían enfermedades cardiovasculares ni diabetes. Los participantes fueron asignados al azar a uno de dos programas: seguimiento de dieta mediterránea o conseguir una pérdida de peso mediante dieta mediterránea baja en calorías y mayor actividad física.

Los investigadores se plantearon una intervención más intensiva para evaluar los beneficios adicionales de la pérdida de peso mediante una dieta mediterránea ligeramente hipocalórica, rica en fibra y bajo índice glucémico, combinada con actividad física y apoyo conductual. Tras seis años de seguimiento, los participantes del segundo programa mostraron mayor adhesión a la dieta mediterránea, más actividad física y menos peso.

TRAUMATOLOGÍA

Levantar a los niños de los brazos puede causar lesiones graves, advierte especialista infantil

LA PATRIA

Un estudio realizado por la especialista en Ortopedia y Traumatología infantil del Hospital Gaffrana, Bibiana Dello Russo, advierte sobre los riesgos de manipular a los niños pequeños al levantarlos de los brazos y manos, lo que puede provocar lesiones como subluxaciones y fracturas. La recomendación es evitar estas prácticas para prevenir daños en el desarrollo físico de los menores.

La especialista señala que "levantar a los más chicos de los brazos hace que se produzca lo que llamamos subluxación de la cabeza del radio (SCR) o pronó doloroso, donde se luxa la cabeza del radio y hay que reducirla con maniobras médicas". Además, advierte que elevarlos de esa manera puede producir microhematomas retinianos.

Manipular a los niños desde sus brazos puede generar no solo luxaciones sino también roturas o fisuras. Una de las lesiones mencionadas es la subluxación radial cubital, que ocurre cuando el hueso del codo se sale de su posición normal. "Esto se debe a que, cuando son pequeños, sus articulaciones son inmaduras y sensibles", explica Dello Russo.

Los juegos peligrosos incluyen tomar a los niños de las manos y darles vueltas en el aire o levantarlos como si fueran un columpio. Estas actividades pueden causar traumatismos en los más pequeños. Los huesos de los niños están en constante cambio y son frá-



Además, comprobaron que el riesgo absoluto de desarrollar diabetes fue del 9,5% (280 casos) frente al 12% (349 casos) del primer programa. La segunda estrategia redujo en un 31% los nuevos casos de diabetes. Los alimentos y nutrientes que componen la dieta mediterránea "actúan de forma sinérgica a través de diferentes mecanismos implicados en la diabetes tipo 2", como reducir la resistencia a la insulina, la inflamación y el estrés oxidativo.

Estos efectos se ven potenciados por la actividad física y la pérdida de peso. Al tratarse de una dieta sostenible y culturalmente aceptada, puede convertirse en una estrategia para la prevención de enfermedades cardiométrabólicas.



giles, lo que aumenta el riesgo de lesiones.

Los pediatras advierten que una lesión en el codo puede producirse no solo al levantar al niño tirando de sus brazos, sino también al ayudarlo a vestirse o desvestirse. En caso de lesión, es necesario llevar al niño al pediatra urgentemente para corregir la articulación afectada.

Es importante no ignorar el dolor que estas lesiones pueden causar. Si no se trata adecuadamente, la movilidad del brazo del menor puede verse limitada permanentemente. Por otro lado, el juego conocido como "hacer volar" al niño tampoco es recomendable y representa una sobrecarga para sus brazos.

Nunca se debe levantar al niño de las manos o brazos. Se recomienda agarrarlo siempre de la cintura o las axilas y evitar balancearlo desde sus brazos o manos como si fuera un columpio.

ODONTOLOGÍA

Ortodoncia en el embarazo: ¿es seguro continuar con el tratamiento dental?



LA PATRIA

Las mujeres tienden a comer más entre horas, no realizan la higiene dental adecuada y los vómitos suponen la presencia de ácidos.

Las radiografías deben evitarse durante todo el embarazo, exceptuando aquellos casos de urgencias importantes. Un tratamiento de ortodoncia incluye un conjunto de pruebas diagnósticas previas para evaluar y planificar, en el que se incluyen las radiografías que deben evitarse.

Aquellas mujeres que se quedan embarazadas mientras están en un tratamiento de ortodoncia no deben preocuparse, ya que el proceso de diagnóstico y planificación ya ha sido realizado.

Si una mujer embarazada o que piensa que puede estarlo quiere ponerse ortodoncia, será mejor que espere para garantizar la salud del feto y permitir un correcto diagnóstico y planificación.

Hay que tener especial cuidado con el consumo de ciertos fármacos. Muchos antiinflamatorios, antibióticos y anestésicos locales no suponen riesgo para el feto, siempre y cuando el médico no haya diagnosticado ningún riesgo previamente.

La ortodoncia invisible Invisalign es el tratamiento ortodóncico más recomendable para mujeres embarazadas.

Es frecuente que aquellas pacientes que presentaban una enfermedad periodontal antes de quedarse embarazadas noten un agravamiento de esta. Durante el embarazo es probable padecer caries dental por la debilitación del esmalte. Esta debilitación se debe a que

EL ARTISTA DE LA SEMANA

Jaime Laredo, boliviano referente mundial de la música clásica, cierra un capítulo en su carrera

Por: Wara Braulia Mamani Choquecahuana.

La música es un lenguaje universal capaz de trascender fronteras y generaciones, y en esa dimensión se inscribe la vida y obra de Jaime Laredo, virtuoso violinista y director de orquesta boliviano-estadounidense que recientemente anunció su retiro de la batuta del New York String Orchestra Seminar (Nysos) en el Carnegie Hall.

Con una trayectoria que abarca más de seis décadas, Laredo dejó una huella indeleble en el mundo de la música clásica, siendo reconocido no solo por su des-

treza interpretativa, sino también por su inquebrantable pasión por la enseñanza y la mentoría de nuevas generaciones.

INICIOS Y UNA FORMACIÓN EXCEPCIONAL

Nacido en Cochabamba, Bolivia, en junio de 1941, Jaime Laredo Unzueta mostró un talento musical precoz. Comenzó sus estudios de violín a los cinco años con Carlos Flamini en la Academia de música "Man Césped", dirigida por su padre, Eduardo Laredo. A los siete años, su familia emigró a Estados Unidos, a San Francisco, donde con-

tinuó su formación bajo la tutela de Antonio de Grassi y posteriormente Frank Houser.

Por recomendación de sus maestros, se trasladó a Cleveland para estudiar con Josef Gingold, quien a su vez le sugirió ingresar al prestigioso Curtis Institute of Music de Filadelfia. Allí, Laredo perfeccionó su técnica y arte con el eminent maestro ruso-armenio Iván Galamian, a quien consideraba el más grande maestro del mundo. Además de sus estudios formales, tuvo la oportunidad de recibir clases magistrales y ser influenciado por otras leyendas de la música como Pablo Casals y George Szell.

ASCENSO A LA CIMA Y UNA CARRERA BRILLANTE

El punto de inflexión en su carrera ocurrió en la primavera de 1959, cuando, con tan solo 17 años, ganó el Primer Premio en el prestigioso Concurso Internacional Reina Isabel de Bélgica, siendo el primer latinoamericano en conseguirlo y un galardón que instantáneamente lo catapultó a la escena musical internacional. Este triunfo le abrió las puertas de las salas de conciertos más importantes del mundo.

Su aclamado recital debut en el Carnegie Hall en octubre de 1960 consolidó su carrera, llevándolo a actuar como solista con las orquestas más importantes de Europa y América, incluyendo la Orquesta Sinfónica de Boston, la Filarmónica de Nueva York, la Sinfónica de Chicago y la Sinfónica de Londres, entre muchas otras.

A lo largo de su extensa carrera, Laredo demostró una versatilidad notable, destacándose como solista, director de orquesta y músico de cámara. Grabó cerca de



centenar de discos, muchos de ellos galardonados. Entre sus grabaciones más celebradas se encuentran las sonatas de Bach con el pianista Glenn Gould, y los cuartetos para piano de Brahms con sus colegas Emanuel Ax, Isaac Stern y Yo-Yo Ma, por los cuales ganó un premio Grammy en 1992. Conquistó también los premios Deutsche Schallplatten y Gramophone.

LEGADO EN LA DIRECCIÓN Y LA PEDAGOGÍA

Más allá de su dominio del violín, Laredo dedicó gran parte de su vida a la dirección y la enseñanza. Fue director musical de la Orquesta Sinfónica de Vermont durante más de 20 años y director principal de la Filarmónica de Westchester. Su labor pedagógica es igualmente impresionante; fue

profesor en el Curtis Institute of Music durante 35 años y en la Jacobs School of Music de la Universidad de Indiana, y actualmente enseña en el Cleveland Institute of Music junto a su esposa, la chelesta Sharon Robinson.

Su más reciente anuncio marca el fin de una era en el New York String Orchestra Seminar (Nysos). Durante 33 años, Laredo fue el director artístico y conductor del seminario anual en el Carnegie Hall, una iniciativa educativa fundamental que reúne a jóvenes músicos talentosos de todo el mundo. Su 62^a presentación con la orquesta el 28 de diciembre de 2025 fue su despedida oficial de esta posición, pasando la batuta al director musical Michael Stern para el seminario de 2026.

A lo largo de su vida, Laredo mantuvo una filosofía de "trabajo, trabajo y trabajo". Para el artista, la música es una gran responsabilidad y disciplina, y su mayor recompensa fue compartir su arte y lo aprendido con el público y sus estudiantes. Formó a violinistas de renombre como Hilary Hahn y Jennifer Koh, y planea seguir enseñando hasta el final de sus días, encontrando en la mentoría una fuente de juventud y satisfacción.

Laredo es considerado un orgullo nacional y un ícono cultural de Bolivia por sus extraordinarios logros internacionales. Una muestra de ello es que un anfiteatro en La Paz lleva su nombre y tiene sellos postales conmemorativos.





► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO - BOLIVIA, SÁBADO 3 DE ENERO DE 2026



Always Ready, el campeón deshonrado

**Muchos aficionados al fútbol en el país consideran
que fueron los árbitros los que le dieron "una manito"**

FÚTBOL

El estadio "Bermúdez" continúa en penumbras a pesar de las promesas

**El principal escenario deportivo de Oruro
aún no está habilitado para torneos
internacionales**



La AFO cierra el 2025 sin poder habilitar su escenario deportivo

LA PATRIA

Concluye el 2025 y un anhelo largamente esperado por los clubes que forman parte de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO), sigue sin hacerse realidad: el funcionamiento pleno del estadio ubicado en la zona de Cala Caja. La falta del colocado del césped sintético continúa siendo el “mal de males” que no se ha podido resolver, pese a los

avances que se anunciaron en la concreción de este proyecto.

Un año más, las ilusiones de la AFO de contar con un escenario deportivo propio, funcional y con las comodidades necesarias para paliar la urgente necesidad de más campos de juego se fueron diluyendo. Una serie de factores y observaciones emitidas por entidades ligadas a Conmebol y la FIFA frenaron nuevamente la posibilidad de habilitar el estadio.



Si bien ya está concluido, aún no puede ser utilizado por la falta de césped sintético / LA PATRIA

La dirigencia de la AFO había asegurado que este 2025 sería el año en el que finalmente se colocaría el césped artificial, dando funcionalidad al escenario de Cala Caja. Sin embargo, los intentos resultaron vanos y el estadio aún no puede ser utilizado.

Uno de los aspectos más relevantes fue la refacción de zonas focales del estadio, especialmente las graderías, donde se observaron serias averías. La comisión técnica de la Conmebol, ordenó subsanar la mayoría de estos problemas para dar vía libre al proyecto de implementación del pasto sintético.

Si bien se cumplió con los plazos establecidos, ahora se espera una nueva inspección por parte de los personeros de Conmebol, proceso que demanda tiempo y que, de existir nuevas observaciones, deberá ser nuevamente subsanado.

La llegada de la época de lluvias complica aún más el panorama, pues hace poco probable que el proyecto avance en los plazos previstos. Así, el 2025 se cierra con el sueño de un escenario propio todavía lejano para la AFO.

La dirigencia, consciente de esta situación, señaló que se siguen rea-



El estadio de la AFO aún no cuenta con pasto sintético / LA PATRIA

lizando gestiones para agilizar la evaluación y concretar el proyecto. La meta es que en el mes de febrero, como parte de la efeméride departamental de Oruro, se pueda inaugurar esta obra tan esperada.

La falta de escenarios deportivos adecuados en el fútbol orureño y sus diferentes categorías

es un problema constante que no ha podido ser resuelto fácilmente. El estadio de Cala Caja representa una esperanza para aliviar esa carencia, pero mientras los trámites y observaciones técnicas se prolonguen, los clubes deberán seguir lidiando con la escasez de infraestructura.

La lucha por el título en el automovilismo sigue intensa con un ranking apretado

LA PATRIA

A falta de dos fechas para la conclusión del campeonato departamental de automovilismo 2025 denominado “Antonio Navarro Ruiz”, la pugna por los primeros lugares continúa encendida en varias categorías, donde aún nada está definido y todo dependerá de las últimas competencias para conocer a los campeones del “deporte de las tuercas”.

La más reciente carrera disputada en Poopó, permitió clarificar en cierta medida el panorama del ranking departamental que administra la Asociación de Automovilismo

Departamental de Oruro (AAD). Si bien en la clase R2B parece perfilarse un ganador claro, en las demás categorías la lucha se mantiene palmo a palmo, con diferencias mínimas que mantienen la expectativa de los aficionados.

Con datos que todavía no fueron oficializados por la AADO, pero considerando los puntos sumados por los binomios en la última prueba, se puede señalar que en la clase R2B el paceño Johnny Mamani, pese a no haber participado en Poopó, continúa como líder con 134 unidades. Edward Álvarez aprovechó la ausencia del puntero y sumó

94 puntos, aunque aún se mantiene distante en la clasificación. La tercera posición corresponde a Lionel Mayta con 58 unidades, mientras que el pandino Víctor Pérez quedó relegado con 51 puntos tras no sumar en la anterior competencia.

En la clase R1B, Jairo Chura reafirmó su dominio con la victoria en Poopó, alcanzando 131 puntos. Berthy Chambi, con un meritorio cuarto lugar, llegó a 112 unidades y se mantiene como escolta. Kevin Caneado conserva el tercer puesto con 108 puntos, seguido de cerca por William Estrada, con 107 unidades, con posibilidades de meterse en el podio.

La clase RC5 también ofrece emociones intensas. Richard Álvarez, pese a no tener una jornada destacada en Poopó, logró sumar y se mantiene líder con 134 puntos. Su hermano Edward Álvarez ocupa el segundo lugar con 123 unidades, igualado con José Vidal, que viene remontando y se mete en la pelea por el título.

En la Promocional, Kevin Ocsa continúa con una campaña sólida y lidera con 132 puntos. David Viza, aunque no completó de la mejor manera la última carrera, alcanzó 113 unidades y comparte esa cifra con Alex Pacheco, quien tampoco tuvo una jornada óptima pero se mantiene en opción de ser primero.



José Vidal luchará hasta el final por el podio de la RC5 / LA PATRIA

Neymar renueva su contrato con el Santos hasta diciembre de 2026

LA PATRIA / EFE

El atacante Neymar, mayor goleador de la selección brasileña, renovó su contrato hasta diciembre de 2026 su contrato con el club Santos, al que regresó en enero pasado y con el que no ha tenido una gran regularidad debido a diferentes lesiones y operaciones.

“Es aquí en donde quiero realizar los sueños que faltan en mi carrera”, afirmó el exdelantero del Barcelona y del PSG de 33 años en un emotivo video publicado por el Santos en sus redes sociales y con el que confirmó la decisión del futbolista de permanecer otro año en el club en que inició su carrera.

Tras varios días de gestiones y de especulaciones, la renovación fue anunciada precisamente el día en que vencía el contrato por el que Neymar regresó a Brasil.

Aún en recuperación de una nueva operación de la rodilla izquierda a la que se sometió este

mes, el atacante espera recuperar las condiciones que lo convirtieron en una estrella para tener la oportunidad de ser convocado para la selección brasileña que disputará el Mundial de 2026.

El actual seleccionador brasileño, el italiano Carlo Ancelotti, hasta ahora no lo ha convocado en ninguna oportunidad y ha dejado claro que exigirá que todos los jugadores de la Canarinha que disputarán el Mundial estén en el 100% de sus condiciones físicas.

“Tomé una decisión y escuché a mi corazón. Santos no es solo mi equipo. Es mi casa, mis raíces, mi historia y mi vida. Aquí fui un chico que se convirtió en un hombre y soy amado de verdad. Aquí puedo ser yo mismo, feliz de verdad”, asegura Neymar en el video en que confirmó la renovación, en el que son destacadas imágenes de diferentes etapas de su vida y de su carrera en el Santos.



Neymar continuará este 2026 defendiendo la casaca del Santos / EFE

El estadio “Bermúdez” **continúa** en penumbras a pesar de las promesas

El principal escenario deportivo de Oruro aún no está habilitado para torneos internacionales

LA PATRIA

Concluyó el año 2025 y el estadio “Jesús Bermúdez” sigue esperando la tan anunciada modernización de sus luminarias, un proyecto que desde el 2024 ha sido objeto de promesas reiteradas por parte del

Servicio Departamental de Deportes (Sedede), pero que hasta la fecha no ha pasado de buenas intenciones.

La necesidad de subsanar las observaciones realizadas por Conmebol para habilitar el escenario deportivo para albergar torneos interna-

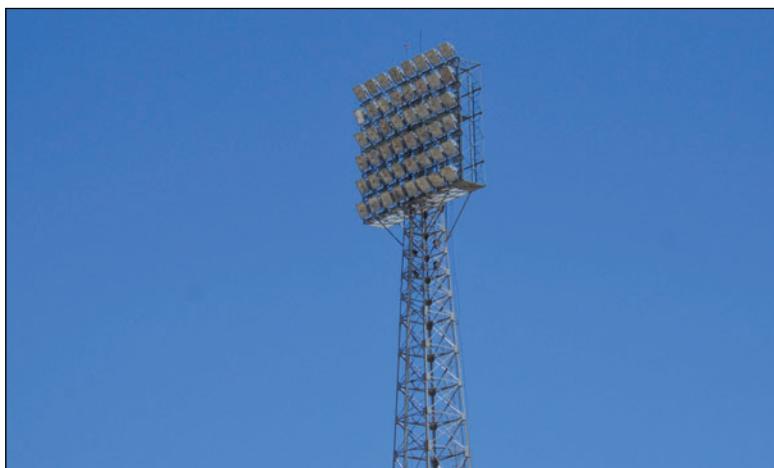


La Conmebol considera que el sistema de iluminación es deficiente
/LA PATRIA

cionales, continúa sin resolverse, dejando al principal campo deportivo del departamento de Oruro, en una situación de incertidumbre.

Durante el 2024 y gran parte del 2025, las autoridades departamentales aseguraron que se estaban realizando gestiones para dar solución definitiva al problema de iluminación, considerado uno de los requisitos indispensables para que el “Bermúdez” pueda estar habilitado para certámenes internacionales. Sin embargo, los avances logrados fueron opacados por el cambio de gobierno y la posibilidad de que la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) cierre sus puertas, lo que pondría en riesgo el financiamiento y dejaría el proyecto en nada.

En noviembre de este año se emitió la licitación pública para la obra, con una inversión inicial de 1.000.000 bolivianos, lo que generó expectativa entre la dirigencia deportiva y la afición. No obstante, hasta la fecha no se tiene el nombre de una empresa adjudicada, lo que significa que el estadio “Bermúdez”, aún está a la espera de encontrar la luz que guíe este proyecto y permita contar de una



Aún no se hizo realidad el mejoramiento de iluminación del estadio “Bermúdez” /LA PATRIA

vez por todas con un escenario deportivo moderno y funcional.

El estadio, que es considerado patrimonio del fútbol orureño y nacional, necesita con urgencia un sistema de iluminación que cumpla con estándares internacionales. Las observaciones de Conmebol han sido claras: sin luminarias adecuadas, el escenario no puede ser habilitado para torneos oficiales de clubes o selecciones a nivel internacional.

Esta situación genera preocupación, aunque en el 2025 el Sedede encontró un respiro debido a que ningún club orureño clasificó a un evento internacional. De haber ocurrido lo contrario, el problema ha-

bría sido mayúsculo, como sucedió a principios de año con GV San José y su participación en la Copa Sudamericana, cuando se evidenció la precariedad de las condiciones del estadio y el club orureño terminó jugando en La Paz.

Las autoridades del Sedede insisten en que se siguen realizando gestiones para agilizar el proceso y que el objetivo es inaugurar las nuevas luminarias en febrero de 2026, como parte de los actos de la efeméride departamental. Sin embargo, la falta de resultados concretos y la demora en la adjudicación de la obra generan dudas sobre la viabilidad del proyecto.

Mamani, un apellido boliviano que **destacó** en el fútbol argentino

LA PATRIA

Cuando el apellido Mamani entró con la descripción de Mejor Jugador de la Copa Promoción Apertura 2025 de Argentina, la hinchada del club Vélez Sarsfield celebró por partida doble, por el tercer título obtenido en esta categoría y por tener a una prometedora figura entre sus filas, llenándose de orgullo y las orejas se pararon en el cuerpo técnico de la Selección de Bolivia frente a la posibilidad de seguir acumulando sangre nueva.

¡No pudo Pozo, en el rebote, Mamani, gozo! ¡De Vélez! De Máximo Mamani. No dudó un segundo, tenía

el arco entre ceja y ceja. ¡¡¡Ma-ma-ni!!! –así el relator celebró el empate ante San Lorenzo, en la final de la Copa, que terminó en manos del cuadro de la “V” azulada (3-1), con un grito que cruzó frontera, agitando a los dirigentes en la búsqueda de las palabras para convencer a este muchacho, de 20 años, de que juegue en el seleccionado boliviano.

La red de contactos que se arma a través del fútbol se puso en alerta, con mensajes y llamadas que entraban desde Argentina hacia Bolivia. El cuerpo técnico de Óscar Villegas estaba investigando a chicos de padres bolivianos en el extranjero,

buscando un biotipo distinto, acompañado con habilidad, virtudes que reúne Mamani, extremo por derecha o izquierda, de 1.73 centímetros.

“Siempre buscando información, porque, por ahí, en una de esas hay llamado de Selección (Bolivia)”, resaltó el comentarista del periodista argentino en entrevista con Maxi, luego de la conquista del título.

“Se comunicaron, conmigo, con un primo, todo, y no, no tengo nada, le dije que no tengo nada”, dijo en una entrevista el futbolista en agosto, dejando en claro que su sueño era vestir la Albiceleste o “sino hinchar por ellos”.

Máximo Alfonso Mamani, nacido el 22 de abril de 2005, creció en Máximo Paz, una localidad santafesina que tiene 3.500 habitantes, con una coqueta placita, con gente sencilla y trabajadora. Ahí vive la familia de Maxi, quien de niño se formó en el club Atlético Paz y con esa terquedad que le caracteriza llevó su pasión por el fútbol a ser el motor de su vida, llegando a la Cuarta de Vélez.

“Ninguno de mis familiares son bolivianos, ninguno tiene descendencia. Eeeh, no sé si..., ¿de dónde dijo que mi papá era? ¿Del norte?... El papá de mi abuelo era del norte, como que estaba ahí, claro, de toda esa parte, pero no tengo esa descendencia boliviana ni nada”, explicaba



Andrés Costa presidente de Always Ready aseguró que Mamani ya es “millonario” /RRSS



Máximo Mamani fue campeón con Vélez en la Copa Promoción en Argentina /RRSS

en una entrevista distendida, acompañado por sus familiares y su novia, en el set de un programa.

En la misma entrevista, reveló que no tiene ningún sobrenombre, dentro o fuera de la cancha “siempre fui Mamani, en el pueblo fui Mamani. Muchos pensaban que era un apodo, y no, siempre fue mi apellido”.

De tez blanca, ojos cafés, con cabello oscuro, corto, con peinado a un lado, Maxi también destaca por el arete que lleva en uno de los lóbulos de su oreja. Es un pibe lleno de confianza, que le gusta hacer lujitos en los entrenamientos y en los partidos oficiales, incluida la final -con 20 mil espectadores en las tribunas-, cuando dominó la pelota

como Neymar, formando un cuadro con las piernas para recibir la pelota con la pierna escondida.

Semanas después de dar la vuelta olímpica, en el segundo piso de la sede de Vélez, Maxi y tres de sus compañeros, que destacaron, firmaron su primer contrato hasta el 31 de diciembre de 2028, dando un paso más hacia su sueño.

De agosto a octubre, muchas cosas cambiaron, la Selección se instaló en la repesca del Mundial, el país dio un giro político en el Gobierno y Maxi también cambió de opinión. Villegas le prometió que iba a tener un espacio dentro de su equipo de jóvenes, incluso mandó a sus “emisarios” para una conversación personal.

Always Ready, el campeón deshonrado

Muchos aficionados al fútbol en el país consideran que fueron los árbitros los que le dieron "una manito"

LA PATRIA / APG

El equipo de Always Ready, cerró la temporada como el ganador indiscutible del campeonato todos contra todos de la División Profesional, con números envidiables. Pese a esta superioridad reflejada en la tabla de posiciones, su cuarta estrella quedó ensuciada por los comentarios de la afición, que alrededor del país, acusó al equipo de la familia Costa, de ser beneficiado por el arbitraje.

“Todos los días salen llorando de que el arbitraje nos favorecería, son once contra once en la cancha. Cuando hablas mal del equipo están desmereciendo el trabajo de 30 chicos, que tienen familia y no creo que ese sea el camino”, declaró el entrenador Julio César Baldvieso, a prin-

cipios de noviembre, cuando las críticas comenzaban a subir de tono.

Un mes después, el elenco “millonario” se proclamó como campeón, con 71 puntos (22 triunfos, cinco empates y tres derrotas), sacando tres unidades de ventaja al segundo, Bolívar. Encima de esto, anotó 91 goles y recibió 34. En el torneo por series, convirtió 44, permitiendo cruzar la línea del centenar de goles.

Pero ninguna de estas cifras, ni el hecho de quedar invictos en el estadio Municipal de Villa Ingenio, pudo evitar que los comentarios en las redes sociales caigan con fuerzas sobre el equipo de los Costa, justamente, por este vínculo consanguíneo, sin olvidar el auspicio de la UTB (Universi-

dad que pertenece a esta familia) a algunos clubes del profesionalismo.

La banda roja tiene cuatro títulos en la historia (1951, 1957, 2020 y 2025), de los cuales los dos últimos corresponden a la era de la familia Costa, comenzando con Fernando (padre) -ahora presidente de la Federación Boliviana de Fútbol- y continuando con Andrés (hijo).

Desde las redes sociales la furia fue en ascenso, cuando Always Ready se proclamó campeón, al extremo que fue bloqueada la opción de comentarios en las páginas oficiales de Facebook del club y de la FBF cuando se publicó la felicitación por la corona ganada. Los haters continuaron con su ataque, con estos mensajes descalificativos que eran leídos en directo en los programas deportivos.

La relación de Always Ready y la FBF siempre estuvo cuestionada en boca de la afición, expresan-

CAMPEON
DIVISIÓN PROFESIONAL



do a voz en cuello en los escenarios deportivos o con carteles, apuntando a la familia Costa. El trabajo del arbitraje poco ayudó a dar tranquilidad; al contrario, aumentó la susceptibilidad, de parte de los rivales.

Desde la Dirección de Desarrollo Arbitral de la FBF, a cargo del exárbitro Víctor Hugo Chamby (ex-presidente de la agremiación de árbitros), se trató de enfriar los cuestionamientos, explicando las decisiones arbitrales, tras liberarse los audios del VAR; sin embargo, el aficionado pasó por alto estos videos en YouTube y en Facebook.

“Son seres humanos, como nosotros. Ojalá que no tengan errores”, fueron las palabras de Baldvieso sobre el desempeño arbitral. De principio a final, el entrenador cochabambino mostraba su molestia cuando se colocaba por delante este supuesto favoritismo.

Camino a la recta final, el periodista Abraham Afcha publicó datos que fueron compartidos de inmediato, con la velocidad de las redes sociales. En su balance, para finales de noviembre, se mencionó que Always Ready fue favorecido con 17 penales, hubo 19 tarjetas rojas para los rivales de los millonarios y hubo 11 jugadas de gol anuladas a los adversarios, tras revisión VAR, abriendo el compás de dudas.

La ironía también acompañó a los “millonarios”, a lo largo de esta temporada, desde las gradas, alentando, con fidelidad, se trataba de la barra brava denominada La Mafia Roja. El día que Always Ready salió campeón, con una fecha de anticipación, goleando a Guabirá (6-0), en el estadio de Villa Ingenio, los integrantes de este grupo estaban levantando la roja y blanca.



El objetivo de Always Ready se hizo realidad con Baldvieso al frente /APG

Tarija acogerá el nacional Máster 2025 de básquetbol

LA PATRIA

La Federación Boliviana de Básquetbol (FBB) emitió la convocatoria oficial para el Campeonato Nacional Máster 2025, certamen que reunirá a los clubes campeones de las asociaciones municipales en las categorías +40 y +45, tanto en

damas como en varones. El evento se desarrollará en Tarija entre el 29 de enero y el 1 de febrero de 2026, con el objetivo de fortalecer y promover la actividad del baloncesto, brindando continuidad competitiva a jugadores y jugadoras que superan las cuatro décadas de vida y que

aún mantienen intacto su talento en este deporte.

La importancia de este campeonato radica en que será clasificatorio para la participación internacional a realizarse en la región Ática, Atenas (Grecia), del 4 al 12 de julio de 2026, bajo la organización de FIBA y la Federación Griega de Baloncesto. De esta manera, los equipos que logren destacar en Tarija tendrán la posibilidad de representar a Bolivia en un escenario internacional de gran prestigio.

Podrán participar los clubes campeones afiliados a la FBB en las categorías establecidas, tanto en la rama femenina como masculina. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 18 de enero de 2026 y deberán realizarse a través del sistema GES Deportiva, canal oficial de registro, mediante las asociaciones municipales correspondientes.

Este tipo de eventos, que en el pasado eran organizados de mane-



Los talentos de antaño en el baloncesto siguen en vigencia /RRSS



El maxibásquet tomará protagonismo en el torneo nacional de Tarija /RRSS

ra particular por las asociaciones de Maxibásquet, ahora se integran de forma oficial al calendario anual de la Federación Boliviana de Básquetbol. La intención es esquematizar y dar continuidad a estas competencias, otorgándoles un carácter institucional y competitivo que permita a los jugadores máster seguir en actividad y proyectarse hacia escenarios internacionales.

La convocatoria busca rescatar el protagonismo de quienes fueron estrellas del baloncesto en sus años

mozos y que hoy, pese al paso del tiempo, continúan demostrando su calidad y pasión por el deporte. La FBB reafirma con este campeonato su compromiso de brindar espacios de competencia para todas las categorías.

El reto está planteado y Tarija se prepara para recibir a los mejores exponentes del básquetbol máster, en un torneo que promete emociones, fraternidad y la posibilidad de abrir las puertas hacia un nuevo desafío en tierras europeas.



MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVAETA MERCADO

Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

► Casas y chalets
Venta

CASA a estrenar en venta, 405 m2. Urbanización Coredor, todos los servicios a 1 cuadra del Teatro Internacional y Surtidor Qv2. 71881033, 63664140

[1225-92]

EMPLEOS

► Albañilería
Oferta servicios

MAESTRO albañil disponible. 71848062

[1225-175]

EXTRAVÍO

Se extravió diploma de bachiller No. 190984, serie "M", a nombre de Scarlett Grismel Mamani Gil

1225-199-31-1-3

ANULADO

Queda nula la placa 2924 CKK, del vehículo camioneta Toyota Hilux, modelo 2012, por extravío

1225-202-31-1-3

EXTRAVÍO

Por extravío queda nulo el Certificado de capital N° 253 de EL PROGRESO E.F.V.

1225-204-1,2,3



LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR DE TERCER NIVEL

Fundado en 1978. La institución más prestigiosa del departamento de Oruro

BAJA SUS PRECIOS



- Nuestros resultados son aprobados por instituciones internacionales
- Alta confiabilidad
- Control de calidad estricto
- Realizamos todos los exámenes actualizados

Abierto todos los días del año incluyendo domingos y feriados desde 7:30 am - 19:00 pm

REFERENCIAS: 52 50349 - 52 50066

CONTAMOS CON MODERNOS LABORATORIOS:

- BIOLOGÍA MOLECULAR
- BACTERIOLOGÍA
- INMUNOLOGÍA
- HEMATOLOGÍA (POST-GRADO)

1122-510-1 AL 31/12/22

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

1122-222-1 AL 31/12/22



UNIVERSITAT DE BARCELONA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL

NACR CENTRO DE INFERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.

Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México

Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínic

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso

Telf.: 5273373 Cel.: 77152521

Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía

Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018

Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

1122-509-1 AL 31/12/22

LA PATRIA

Recepción de avisos en el interior:
publilapatria@gmail.com
cochabamba@lapatria.com.bo

Javier Milei, segundo en ranking de líderes influyentes 2025 del portal The Telegraph



Javier Milei, segundo en el ranking de líderes más influyentes/ RR.SS

líderes más votados por el público. En el caso de Javier Milei, la publicación resaltó especialmente su desempeño económico desde la llegada a la presidencia. El medio valoró el avance en la caída de la inflación y la obtención de superávit fiscal como ejes centrales de su gestión.

Entre los puntos destacados por el equipo editorial se subrayó la evolución de los indicadores sociales, en particular la reducción de la pobreza, que pasó "de un 50% a un 31% durante su gestión". El artículo también dedicó un apartado a reproducir opiniones de lectores, en las que se reflejó el respaldo de sectores de la sociedad argentina y observadores internacionales.

Entre los testimonios citados se encuentra el de Nicolas Antonelli, quien afirmó: "Antes de Milei, planeaba irme del país, pero Milei me dio esperanza". En su comentario, Antonelli agregó que "las ventas de autos nuevos y usados, motocicletas y escrituras de viviendas han aumentado considerablemente a medida que el acceso al crédito para la clase media, que había sido prácticamente inexis-

tente en años anteriores, regresa gradualmente".

Otro lector citado fue Oliver Robinson, exresidente de Londres, quien puso el foco en el perfil ideológico y académico del presidente argentino. "Es el único líder del mundo con una cultura económica plena", sostuvo. En esa línea, añadió que esa combinación lo convierte en "el líder político más importante y transformador de nuestro tiempo".

El medio británico también remarcó que Milei logró un "resultado inesperado" en las elecciones de mitad de mandato, un dato que amplió su margen de acción políti-

ca y fortaleció su proyección hacia 2026. En el ranking elaborado por los lectores, el primer lugar fue ocupado por Giorgia Meloni, luego Milei y por detrás se ubicaron Donald Trump en el tercer puesto; Volodimir Zelensky en el cuarto; y Benjamin Netanyahu en el quinto.

En la lista confeccionada por los periodistas del diario, Milei quedó tercero, por detrás de Maia Sandu, presidenta de Moldavia y Giorgia Meloni de Italia. El ranking editorial se completa con Ahmed Husseín al-Charaa de Siria en el cuarto lugar y Hakainde

Hichilema de Zambia en el quinto. La repercusión del artículo llegó hasta la Casa Rosada. Tras su saludo por Año Nuevo, Milei compartió una captura de la nota acompañada por la frase "Fenómeno Barrial".

A su vez, el canciller Pablo Quirno se refirió al reconocimiento en redes sociales: "Nuestro presidente ha sido seleccionado como el 2do líder mundial por los lectores del diario británico The Telegraph". Quirno destacó que tanto Giorgia Meloni como Javier Milei son los únicos líderes que figuran en ambos rankings.

El reconocimiento surge de un relevamiento impulsado por el propio medio, que combinó la mirada de su equipo editorial con la participación directa de su audiencia para confeccionar dos rankings paralelos sobre figuras políticas con impacto nacional e internacional. El proceso se desarrolló en dos etapas. En primer lugar, un panel de expertos seleccionó a cinco presidentes y primeros ministros que fueron entrevistados y perfilados a partir de criterios vinculados a su influencia y proyección global.

De manera previa a la elección definitiva del jurado, los lectores del sitio participaron de una votación abierta que reunió más de 10.000 respuestas, lo que permitió elaborar una lista alternativa con los cinco

Nuevo código penal en Indonesia castiga sexo extramarital y noticias falsas

LA PATRIA / EFE

Un nuevo código penal entró en vigor este viernes 2 de enero de 2026 en Indonesia, donde el sexo extramarital, la promoción de la apostasía y la difusión de noticias falsas se castiga ahora con penas de prisión, siguiendo una reforma de corte ultraconservador que ha sido criticada por expertos y organizaciones de derechos humanos.

El nuevo código, aprobado por el Parlamento en

Gobierno francés denuncia a X por contenido sexista generado por su IA

LA PATRIA / EFE

El Gobierno francés anunció este viernes que ha presentado una denuncia ante la Justicia y ante el organismo de verificación de contenidos ilícitos en línea Pharos contra la inteligencia generativa Grok de la red social X por crear y divulgar “contenidos de carácter sexista y sexual”.

En un comunicado, los ministros de Economía, Roland Lescure; de la Inteligencia Artificial y la Economía Digital, Anne Le Henanff; y de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Aurore Bergé, señalaron que dan ese paso amparándose en el artículo 40 del Código Penal.

Lo hacen porque dicen que “estos últimos días” Grok ha permitido generar y difundir “contenidos de carácter sexista y sexual, en particular en forma de falsos videos (‘deepfakes’) con personas sin su consentimiento”.

Se refieren así a la avalancha que se ha constatado sobre todo desde finales de diciembre de videos elaborados a partir

diciembre de 2022, establece que toda persona que mantenga relaciones sexuales con alguien que no sea su marido o su mujer “será castigada por adulterio con prisión hasta por un año”, mientras que quienes vivan juntos como un matrimonio sin haberse casado recibirán una pena de seis meses de encarcelamiento.

Para estos delitos, la Policía no puede actuar a menos que los considerados agresores de la norma sean denunciados por sus padres,

de las peticiones de usuarios de X que le pedían a su inteligencia artificial que generara imágenes de mujeres desnudas y eso sin pedirles permiso.

Los tres ministros franceses condenaron “con la mayor firmeza” estas prácticas y subrayaron “el compromiso constante del Gobierno (francés) en la lucha contra cualquier forma de violencia sexual y sexista”.

Insistieron en que internet no es ni un espacio sin ley ni “una zona de impunidad” y que los delitos sexuales en línea son infracciones penales sobre las que se aplica la legalidad, como al resto.

En paralelo a su acción ante la Justicia, el Ejecutivo francés ha pedido a la Autoridad de Regulación de la Comunicación Audiovisual y Digital (Arcom) que verifique si X ha incumplido las obligaciones que derivan del Reglamento de Servicios Digitales de la Unión Europea, en particular en lo que respecta a la prevención de difusión de contenidos ilícitos.

hijos o parejas legales, lo que excluye a los turistas extranjeros de esta normativa en Indonesia, la nación con más musulmanes del mundo y la tercera mayor democracia del planeta.

Bali, el destino por excelencia del archipiélago indonesio, recibió en 2025 a siete millones de visitantes internacionales.

El nuevo marco legal también estipula penas de hasta seis años de prisión para quienes difundan noticias falsas, sabiendo que lo son, si estas “causan disturbios o desorden en la sociedad”, un apartado que permite a la Policía detener a personas que el Gobierno considere desestabilizadoras en áreas como la política o la economía.

Asimismo, la incitación pública al ateísmo o a abandonar la religión conllevará castigos de hasta cuatro años de encarcelamiento, para lo cual se considerará si el promotor de la apostasía utilizó amenazas de violencia o cualquier tipo de fuerza.

El sistema también contempla una pena máxima

de tres años por “atacar el honor” del presidente o vicepresidente, quienes tendrían que denunciar el ataque para que la Policía pueda actuar.

Aunque el artículo dice que la crítica por motivos de interés público no es delito, el texto preocupa a defensores de la libertad de expresión por posibles acciones contra la prensa independiente.

El código ratifica castigos contra la promoción del comunismo y crea una pena de hasta 18 meses de prisión contra aquellos que dicen poseer poderes sobrenaturales y usarlos para causar daños a terceros.

Una reforma criticada

El nuevo código fue duramente criticado tras ser aprobado en 2022 por organizaciones de derechos humanos, como Amnistía Internacional (AI) y Human Rights Watch (HRW), y su entrada en vigor este viernes ha desatado un nuevo escrutinio de la normativa.

El experto en Derecho Penal Abdul Fikar Hadjar, profesor de la Universidad de Trisakti, remarcó a EFE



Nuevo código penal entró en vigor este viernes 2 de enero de 2026 en Indonesia / RRSS

la importancia de que la sociedad “actúe con valentía para luchar contra las fuerzas del orden” cuando considere que los representantes del Estado están abusando de sus poderes.

En este sentido, recordó que los ciudadanos pueden presentar demandas ante el Tribunal Constitucional para solicitar la anulación de ciertas normas, siempre que estas contradigan principios fundamentales o derechos humanos.

El país, de tradición secular y pluralista, como recoge su ideología fundamental -llamada “Pancasila”, establecida tras su independencia de los Países Bajos en 1945-, afronta un auge de la religiosidad y de los movimientos islamistas.

Numerosas organizaciones de derechos humanos

condenan la “islamización” del país, que había dado por superado el periodo oscuro de la dictadura de Suharto (1967-1998).

Frente a las críticas, el Ministro de Interior y Justicia, Yusril Ihza Mahendra, destacó en un comunicado que este nuevo enfoque amplía las penas alternativas como el servicio comunitario, “incluyendo un énfasis en la rehabilitación médica y social para consumidores de drogas con el fin de reducir el hacinamiento en las instituciones penitenciarias”.

Sobre el castigo al sexo extramarital, subrayó que se ha establecido la necesidad de la denuncia de un familiar para procesar este tipo de delito y con ello, dijo, “evitar la excesiva intervención estatal en el ámbito privado”.

Según Maduro, Venezuela lidera crecimiento económico en América Latina por segundo año

LA PATRIA / EFE

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró en una entrevista especial este jueves 1 de enero, que su país lidera por segundo año consecutivo el crecimiento económico de América Latina y el Caribe con un porcentaje que calculó en “más o menos” 9 %.

“Por segundo año consecutivo lideramos desde la Venezuela asediada, amenazada, lideramos el crecimiento económico de toda América Latina y el Caribe. Es la gran noticia”, dijo el mandatario en entrevista con el franco-español Ignacio



El mandatario Nicolás Maduro / EFE

Ramonet, transmitida por el canal estatal VTV.

Afirmó que el país tiene 20 trimestres continuos de crecimiento y señaló que “este año” el indicador “más o menos va a ser 9 %” o “quizás más”.

Señaló también que el comercio ha crecido 34 % e insistió en la idea de que el país debe dejar de depender del petróleo.

El líder chavista ha señalado en varias oportuni-

dades que Venezuela debe diversificar su economía.

La semana pasada, Maduro afirmó que el actual contexto de crecientes tensiones con Estados Unidos, por su despliegue militar en el Caribe, representa una “prueba” para que el país suramericano se libere del petróleo y sea “más fuerte como economía”.

El petróleo es la principal fuente de ingresos de Venezuela y en las últimas semanas se ha visto envuelto en una crisis por el anuncio del presidente estadounidense, Donald Trump, de bloquear todos los barcos petroleros sancionados que entren y salgan del país sudamericano.



Un sujeto con posibles problemas mentales atacó violentamente a su madre y hermano en Santa Cruz

Militar acusado de agredir a un conscripto es enviado a prisión por 2 meses



REFERENCIAL

Fiscalía investiga a 5 policías por cobros indebidos de dinero en Pisiga



Pág.5

Pág.8

Envían a prisión a concejal de Sacaba por extorsión a constructoras

LA PATRIA

El Juzgado de Instrucción Penal 1 de Sacaba determinó este jueves la detención preventiva por cinco meses para el concejal Juan Carlos Montaño, tras ser imputado por el presunto delito de concusión.

El legislador municipal es acusado de extorsionar a empresas constructoras, exigiéndoles dinero para viabilizar el pago de deudas que el municipio arrastraba desde gestiones pasadas.

Montaño deberá cumplir la medida cautelar en la cárcel de Arani mientras avanzan las investigaciones. El concejal fue aprehendido tras un operativo donde se lo halló presuntamente in-

tentando cobrar la suma de Bs. 90.000.

Según el Ministerio Público, un total de ocho empresas han denunciado formalmente al legislador por estas prácticas ilícitas, y no se descarta la participación de otros dos funcionarios municipales en la red de extorsión.

La investigación se activó tras la denuncia directa del también concejal de Sacaba Alejandro Quisbert. El pasado martes, Quisbert intervino una oficina donde Montaño fue sorprendido recibiendo un sobre que presuntamente contenía el dinero del cobro irregular.

El operativo fue transmitido en vivo a través de redes sociales por el propio Quisbert, quien durante la grabación cuestionó públicamente la demora en

la intervención policial inmediata en el lugar de los hechos.

Luego de conocerse la decisión del juzgado, el denunciante Alejandro Quisbert expresó su satisfacción a través de sus plataformas digitales: "Pueblo querido, se probaron todas las pruebas de mi denuncia. El concejal Montaño es enviado a la cárcel de San Pedro en Arani. Misión cumplida Sacaba, seguiré haciendo mi trabajo", publicó el legislador.

El caso permanece abierto bajo la supervisión del Ministerio Público, que busca determinar si existen más víctimas de este esquema de cobros indebidos y establecer el grado de responsabilidad de los otros servidores públicos bajo sospecha.

Cochabamba: Investigan muerte de un voceador en el mercado Calatayud tras pelea entre compañeros

LA PATRIA

La Policía investiga el deceso de un joven de 23 años, cuyo cuerpo fue hallado sin vida el pasado 1 de enero de 2026 en inmediaciones del mercado Calatayud de la ciudad de Cochabamba.

La víctima, que se desempeñaba como voceador en la parada hacia Quillacollo, presentaba heridas que presumen un ataque con arma blanca tras una violenta discusión con otros sujetos.

De acuerdo con las investigaciones preliminares y el relato de testigos, el joven estaba consumiendo bebidas alcohólicas con otros voceadores cuando se inició una disputa que derivó en agresiones físicas. Un

dato alarmante proporcionado por los vendedores de la zona señala que, tras caer herido sobre la avenida, el cuerpo de la víctima fue arrastrado hacia el interior del mercado con la intención de ser escondido.

El cadáver fue encontrado por comerciantes cubierto con un plástico. Los vendedores evitaron intervenir en el momento del altercado por temor a represalias de los agresores.

Comerciantes del sector expresaron su preocupación por los constantes hechos de violencia en la avenida, denunciando que el consumo de alcohol y sustancias controladas es frecuente entre los grupos de voceadores que operan en el lugar.

"No es la primera vez que se agarran a golpes; lamentablemente, ayer falle-

cio uno de ellos. Esta es una zona muy insegura", manifestó un vendedor que prefirió guardar el anonimato.

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) realizaron el levantamiento del cadáver y lo trasladaron a las dependencias del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF). Se espera que la autopsia de ley determine con exactitud la causa de la muerte y el tipo de arma utilizada.

Hasta el cierre de esta nota, ningún familiar ha reclamado el cuerpo del joven de veintitrés años. La Policía continúa con las indagaciones y el análisis de posibles cámaras de seguridad para identificar a los responsables de este homicidio registrado en el inicio del año.

La Armada Boliviana intercepta 188 cerdos de contrabando en el lago Titicaca

LA PATRIA

En un operativo de patrullaje fluvial, la Armada Boliviana interceptó dos barcazas cargadas con 188 cerdos de contrabando que se encontraban ocultos entre los totorales de la Península de Taraco.

La intervención, ejecutada el pasado 30 de diciembre, representa un golpe económico al comercio ilegal estimado en Bs. 440.000.

Durante la ejecución del plan de operaciones "Frontera Segura", personal naval de la Capitanía de Puerto Mayor "Guaqui" detectó dos embarcaciones civiles abandonadas estratégicamente entre la vegetación del lago.

Al realizar el abordaje, los efectivos

constataron que las barcazas no contaban con tripulación ni con la documentación legal que respaldara la procedencia o el traslado de los animales.

La inspección técnica de las embarcaciones reveló que la mercadería ilegal estaba distribuida en una primera embarcación con 128 cerdos faenados (listos para su comercialización) y la segunda embarcación con 60 cerdos vivos.

Debido a la ausencia de certificados sanitarios y facturas de origen, la totalidad de la carga fue catalogada como contrabando y entregada a las autoridades competentes para su disposición final.

Esta acción se enmarca en la Orden de

Operaciones "Ilícito XI", coordinada por la Dirección General de Capitanías de Puerto y la Base Naval "Guaqui". Según el reporte oficial, estas tareas de control fluvial buscan frenar el ingreso de productos ilegales que vulneran la seguridad alimentaria del país y afectan la economía formal.

La Armada Boliviana reafirmó su compromiso con la vigilancia permanente de las fronteras lacustres para combatir delitos transnacionales. Este operativo coincide con un momento de tensión en las rutas hacia las zonas fronterizas, donde también se ha reportado el incremento de pasajes hacia Copacabana debido a la reciente eliminación de la subvención a los carburantes.

Incendio en Chile causa la muerte de cuatro menores bolivianas

LA PATRIA

Un incendio, la madrugada del 1 de enero de 2026, provocó la muerte de cuatro menores de edad. La madre de las víctimas, Lidia Zepita, natural de La Paz, se asentó hace dos años en Chile junto a las menores en busca de mejores días. Ahora, tras la tragedia, busca ayuda para repatriar los cuerpos de sus hijas.

Cuatro niñas bolivianas, de entre 5 y 15 años, perdieron la vida en un incendio que se produjo en su vivienda. La alerta por las llamas se disparó a las 5:00 horas, por la madrugada y, a consecuencia del fuego, varias familias quedaron afectadas.

Según información preliminar de Carabineros de Chile, el fuego se habría iniciado por un problema en la instalación eléctrica y se propagó rápidamente tras la explosión de una garrafa de gas.

Las llamas alcanzaron al menos tres viviendas. Por el momento, continúan las investigaciones sobre el suceso, según reportó El Deber.

La madre de las víctimas, Lidia Zepita, relató los minutos de desesperación que vivió al despertar y encontrar el fuego bloqueando la salida. "Cuando desperté, el fuego estaba en la puerta. Mis hijas quisieron salir del cuarto, pero se paralizaron. Corré a pedir ayuda, pero na-

die me ayudó y cuando volví, el fuego ya estaba más fuerte. No pude sacarlas", contó entre lágrimas.

Zepita llegó a Chile hace dos años junto a sus hijas para trabajar como temporera, pagar deudas pendientes y acceder a tratamiento médico.

Ahora, después de la tragedia, busca ayuda para repatriar el cuerpo de sus cuatro hijas y poder enterrarlas en La Paz. Según información facilitada por la comunidad boliviana en el vecino país, el traslado de cada uno de los fallecidos asciende a cerca de 6 millones de pesos chilenos (equivalentes a Bs 46.000).

En el mismo sector, otras familias bolivianas también resultaron damnificadas tras perder sus viviendas en el incendio. El comandante Cristián Márquez, responsable de los Carabineros, confirmó el fallecimiento de las cuatro menores y señaló que existen otras personas afectadas por inhalación de humo y lesiones, sin precisar cifras.

Las casas dañadas corresponden a construcciones irregulares de material liviano, levantadas en un sector de difícil acceso, lo que facilitó la propagación de las llamas y complicó el trabajo de los equipos de emergencia. La tragedia ha generado conmoción en la comunidad boliviana, así como en Chile.

Un sujeto con posibles problemas mentales ataca violentamente a su madre y hermano en Santa Cruz

LA PATRIA

Un hombre atacó a su madre y a su hermano, quitándoles la vida de forma violenta; el hecho ocurrió este viernes 2 de enero de 2026 en el municipio de Saavedra, Santa Cruz.

Según vecinos, el agresor padecería de problemas mentales y se indicó que, tras un fuerte cruce de palabras, se abalanzó sobre su progenitora, a la que habría asfixiado, y luego atacó con un machete a su hermano. Se dijo además que, tras el hecho, efectivos policiales llegaron al lugar

para capturar al agresor, pero fueron heridos por esta persona.

Finalmente, se logró reducirlo y trasladarlo a dependencias policiales donde esperará hasta conocer su situación jurídica.

Mientras, personal de Homicidios de la Policía llegó cerca de las 10:00 horas de esta jornada para hacer el levantamiento legal de los cuerpos y llevarlos a la morgue para la respectiva autopsia de ley. Se espera un informe detallado de lo ocurrido sobre este hecho que ha conmocionado a la comunidad de Saavedra.



Vecinos de Saavedra, conmocionados por lo ocurrido

/ UNTEL

Bolivia reporta 81 feminicidios y 29 infanticidios en 2025

LA PATRIA

Bolivia registró en todo el 2025 un total de 81 casos de feminicidio y 29 de infanticidio, informó este jueves 1 de enero de 2026 la Fiscalía General del Estado.

El fiscal general, Roger Mariaca, informó que en el 98,76% de los casos de feminicidios y el 85,18% de infanticidios tienen avances, con los agresores plenamente identificados.

La autoridad aseguró que "como institución en este nuevo año se hace un llamado a todas las personas que conozcan un hecho de violencia a denunciar para poder salvar una vida. Se recuerda con firmeza que la vida de las mujeres y de los niños es un derecho fundamental que debe ser respetado", señaló.

La gestión 2025 cerró con una pequeña reducción frente a los 84 casos reportados en el año 2024, señaló Mariaca.

El departamento de La Paz se mantiene como la región con mayor incidencia, acumulando 31 casos, seguido por Santa Cruz con 17, Cochabamba con 13, Potosí con ocho, Oruro con seis, Tarija con tres, Chuquisaca con dos y Beni con uno, mientras que Pando registró cero casos. El análisis mensual revela picos de violencia crítica durante de junio,

que registró 11 víctimas.

En cuanto a los casos de infanticidio, Bolivia cerró el 2025 con un total de 29 víctimas de infanticidio en 27 casos penales, lo que representa una reducción respecto a los 38 hechos registrados el 2024.

El departamento de Cochabamba tiene la mayor cantidad con nueve

víctimas, seguido por La Paz y Santa Cruz con siete casos cada uno, tres en Potosí, dos en Oruro y uno en Chuquisaca, mientras que Beni, Pando y Tarija no registraron casos. El análisis temporal muestra que agosto fue el mes más violento para la niñez con seis víctimas, según el reporte oficial.



La Fiscalía devela cifras de feminicidio e infanticidio en Bolivia /FGE

Balance de Año Nuevo en Santa Cruz: 48 accidentes de tránsito dejan 19 aprehendidos y cientos de sancionados

LA PATRIA

La Dirección Departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de Santa Cruz emitió este viernes un informe detallado sobre el saldo de las festividades de fin de año.

Martín Arequipa, director de dicha unidad, confirmó que entre el 31 de diciembre de 2025 y el 1 de enero de 2026 se atendieron un total de 48 hechos de tránsito en diversas zonas del departamento, lo que obligó a un despliegue policial ininterrumpido para asistir a las víctimas y restablecer el orden vial.

Como consecuencia directa de estos incidentes, las autoridades procedieron a la aprehensión de 19 personas, quienes fueron puestas a disposición del Ministerio Público. Estos ciudadanos enfrentan procesos legales tras determinarse indicios de responsabilidad en los siniestros, mientras que un grupo adicional de personas fue arrestado preventivamente por infracciones menores.

En cuanto a los bienes materiales, la policía retuvo un total de 21 motorizados, desglosados en 18 vehículos de cuatro ruedas y 3 motocicletas, que permanecen bajo custodia policial.

De manera simultánea a la atención de emergencias, la Policía Boliviana inició este jueves 1 de enero de 2024

los operativos de control del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) 2026.

El punto de control principal se estableció en el segundo anillo de la ciudad, donde se verificó que la cultura de previsión sigue siendo una asignatura pendiente para muchos conductores: 150 choferes fueron interceptados circulando sin el seguro vigente, lo que representa un riesgo alto en caso de accidentes con heridos.

Respecto a estos infractores, el coronel Arequipa explicó que se aplicó una medida de retención momentánea para evitar que continuaran su trayecto desprotegidos. En el mismo lugar del operativo, se coordinó con personal de la empresa aseguradora Univida para que los conductores adquirieran el documento de forma inmediata. Una vez obtenido el seguro, se les permitió continuar su circulación, garantizando así que contaran con la cobertura necesaria para transitar por las rutas nacionales.

Finalmente, la jefatura policial resaltó el esfuerzo de los efectivos que trabajaron durante todo el feriado para vigilar las rutas urbanas e interdepartamentales. Tránsito advirtió que los operativos no concluyen con el feriado, sino que se mantendrán de forma sorpresiva y estratégica en diferentes puntos de la capital.

Challapata: Allanamiento en una vivienda termina en el secuestro de droga y la aprehensión de un hombre

LA PATRIA

Un allanamiento en un domicilio particular en Challapata, departamento de Oruro, resultó en el secuestro de diez paquetes de marihuana y dos de cocaína, además de la aprehensión de un individuo por el delito de tráfico de sustancias controladas.

Ante la presunción



Poseía paquetes de marihuana y cocaína /FELCN

de un acopio de sustancias controladas en una vivienda en Challapata, agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) junto a la Fiscalía Antinarcóticos, efectuaron un allanamiento que resultó en el secuestro de droga.

Según la Felcn, durante la requisa en los ambientes se halló una mochila negra que, al ser abierta, contenía dos paquetes envueltos con cinta negra con una sustancia amarillenta parecida a cocaína. Asimismo, se encontró un maletín celeste con diez paquetes que contenían una hierba verduzca con características de marihuana.

Durante el narcotest a ambas sustancias, dieron positivo para pasta base de cocaína y marihuana. En el operativo identificaron a un varón quien fue aprehendido por el presunto delito de tráfico de sustan-



El implicado con la sustancia secuestrada /FELCN

cias controladas.

La droga y el implicado fueron trasladados a la ciudad de Oruro para

su remisión ante un juez

cautelar que definirá su situación legal.

Los operativos de la

Felcn buscan evitar el tráfico de drogas y la comercialización de la sustancia en la población.

Oruro: Policía entrega certificados a 54 brigadistas que promueven seguridad ciudadana y prevención

LA PATRIA

La Estación Policial Integral N°1 de Oruro clausuró las Brigadas Escolares de Seguridad, entregando certificados de capacitación a 54 estudiantes, entre ellos 50 adolescentes y cuatro niños, quienes participaron en formaciones

sobre seguridad ciudadana, prevención del consumo de alcohol y drogas, y otros temas relevantes. El acto fue encabezado por el comandante departamental de Policía de Oruro, coronel Jaime Iván Alemán Guzmán.

El coronel Alemán destacó la importancia de ca-

pacitar a los niños y jóvenes como parte activa de la seguridad en las unidades educativas. "Es así que la Estación Policial Integral, a raíz de su jurisdicción, ha podido tener a 54 estudiantes que han terminado la formación en la presente gestión", indicó.

Los brigadistas recibieron formación en diversas temáticas, incluyendo trata y tráfico de personas, principios y valores de la persona, prevención en el uso de redes sociales, tránsito y educación vial, adiestramiento de canes y prevención del fuego. También se abordaron aspectos relacionados con la Ley 348 y Ley 700.

Alemán mencionó que los brigadistas son un apoyo significativo en las unidades educati-



Reconocieron a 54 brigadistas adolescentes y niños /POLICÍA

vas. "Nos ayudan mucho porque en las unidades educativas ellos también están empapados y tienen conocimiento acerca de diferentes temas", afirmó. Destacó que los jóvenes pueden ser los primeros en pedir auxilio en situaciones críticas.

El comandante expresó su deseo de ver a estos jóvenes integrarse a los cuadros policiales. "Eso quiere decir que les gusta el trabajo, les encanta la actividad de realizar esa interacción entre la policía y la sociedad", concluyó.

Las capacitaciones

incluyeron también el programa de prevención "dino" y temas sobre primeros auxilios y bomberos. La participación activa de estos estudiantes contribuye a crear conciencia sobre la seguridad ciudadana en el departamento de Oruro.



El comandante Alemán entrega el certificado a una joven brigadista /POLICÍA

Militar acusado de agredir a un conscripto es enviado a prisión por 2 meses

LA PATRIA

La jueza de Instrucción en lo Penal N° 1 de la capital orureña estableció dos meses de prisión preventiva para el subteniente Roger I. N. R., de 26 años, imputado por el delito de lesiones graves y leves tras agredir a un conscripto de 21 años en instalaciones



El subteniente fue enviado a la cárcel de San Pedro
/ REFERENCIAL

del Regimiento German Busch en Challapata, departamento de Oruro.

El abogado de la víctima, Edwin Gabriel, explicó que, tras la audiencia de medidas cautelares, la autoridad jurisdiccional dispuso la detención preventiva para el militar en el recinto carcelario de San Pedro de Oruro por el lapso estimado de dos meses.

La denuncia refiere que minutos después de las 11:00 horas del 22 de diciembre de 2025, el instructor de grado subteniente agredió físicamente al conscripto que presta servicios en el Regimiento German Busch.

Según la investigación, el funcionario militar golpeó en la cabeza al soldado y procedió con una

compresión manual en el cuello, ocasionándole una asfixia que derivó en mareos y pérdida de conocimiento en la víctima.

El joven fue trasladado a un centro de salud en la ciudad de Oruro para su atención médica. El informe forense otorgó 15 días de incapacidad médica legal, diagnosticándole con un edema cerebral y lesiones cervicales compatibles con estrangulamiento, concordantes con el hecho denunciado.

Fue el padre de la víctima quien sentó la denuncia ante la Policía un día después del hecho. Agentes de la División Personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Challapata estuvieron

a cargo de las investigaciones preliminares que terminaron en la aprehensión del subteniente.

La tarde de este martes 30 de diciembre de 2025, agentes de la fuerza anticrimen, junto a uniformados de la Policía Rural y Fronteriza,

ejecutaron una orden de aprehensión contra el militar en el frontis de dicho regimiento militar.

Tras su captura, agentes del orden trasladaron al militar a la ciudad de Oruro para su imputación y posterior encarcelamiento en San Pedro.

Capitán Silva asume dirección interina de la Felcc en Oruro y promete lucha contra el crimen

LA PATRIA

tuna e inmediata".

El capitán Dermando Silva García asumió de manera interina la dirección de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y se comprometió a combatir el crimen organizado y otros delitos. La participación ciudadana es fundamental para lograr resultados efectivos en esta lucha. La información proporcionada por los ciudadanos puede ser clave para resolver casos y prevenir delitos.

El capitán Silva García expresó: "Desde el primer momento que hemos sido designados en la Felcc estamos dando nuestro compromiso constante que nos da la Policía Boliviana, también en base a la Constitución Política del Estado en luchar contra lo ilícito de manera oportuna".

El capitán Silva García enfatizó su compromiso con el trabajo conjunto, destacando que "la información que nos puede proporcionar la ciudadanía ante cualquier crimen" es esencial para esclarecer cualquier ilícito.

Felcv lanza campaña de concientización en Huanuni

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) de Huanuni llevó a cabo una campaña de sensibilización y concientización sobre la Ley 348, enfocada en el respeto y la erradicación de la violencia hacia la mujer. Durante la actividad, se distribuyeron trípticos informativos que detallan la ruta de atención en casos de violencia.

La Ley 348 busca promover el respeto, la igualdad y la erradicación de toda forma de violencia hacia la mujer. A través de esta campaña, se fomentó el conocimiento de los derechos y el acceso a la ayuda oportuna para las víctimas.

Los servidores públicos policiales interactuaron con los habitantes para informarles sobre los recursos disponibles en situaciones de violencia. La distribución de materiales informativos es parte del esfuerzo por aumentar la conciencia sobre este problema social.



La campaña tiene el propósito de concientizar y erradicar todo tipo de violencia contra la mujer / POLICIA

La iniciativa también tiene como objetivo fortalecer el compromiso comunitario en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. La participación de los ciudadanos es fundamental para crear un entorno más seguro y equitativo.

Se espera que estas acciones contribuyan a una mayor comprensión sobre los derechos de las mujeres y a un aumento en las denuncias de casos de violencia, lo que permitirá una mejor atención y respuesta por parte de las autoridades competentes.



El capitán Dermando Silva se hizo cargo de manera interina de la Felcc / LA PATRIA

Exgerente de Emapa es aprehendido en La Paz

LA PATRIA

El exgerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) Franklin Flores fue aprehendido este viernes 2 de enero de 2026 en la ciudad de La Paz.

Según datos preliminares, el Ministerio Público ejecutó la orden de apremio que el exfuncionario público tenía desde fines de noviembre de 2025, cuando la Policía acudió a su vivienda a verificar el cumplimiento de su detención domiciliaria, pero no lo encontró.

Flores cumplía detención domiciliaria desde el 2 de octubre de 2025 en el

caso referido a los delitos de incumplimiento de deberes, conducta antieconómica y enriquecimiento ilícito en el proceso de construcción de la Planta de Transformación, Centro de Acopio y Almacenamiento de Papa de El Alto, que se entregó en 2022.

El 28 de noviembre de 2025, el fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Tórrez, informó que Flores incumplió su detención domiciliaria, por lo que un juez lo declaró en rebeldía y emitió una orden de aprehensión.

El exgerente también es investigado por un caso de presunto desvío de harina destinada a la subvención del pan.

Tarija: Dictan prisión preventiva para dos agresores tras brutal ataque en la vía pública

LA PATRIA

El Juzgado de Instrucción Anticorrupción Sexto de la Capital determinó la detención preventiva de Brayan K. S. M., de 31 años, y Milton L., de 49 años, acusados de homicidio en grado de tentativa tras agredir violentamente a un hombre de 33 años en la vía pública.

El fiscal departamental de Tarija, José Mogro Palacios, informó que los imputados deberán cumplir la medida cautelar en el penal de Morros Blancos, dos meses para el primero y cuatro meses para el segundo.

La decisión se basó en la presentación de pruebas contundentes, incluyendo informes policiales y declaraciones testificales, además del certificado médico forense que acredita la gravedad de las lesiones y evidencia de la existencia del hecho delictivo.

Según el fiscal asignado al caso, Johnny David Moya,

el incidente ocurrió la madrugada del 28 de diciembre de 2025. La víctima se encontraba con compañeros de trabajo cuando, tras finalizar la reunión, se desató una discusión con los ahora detenidos.

Los agresores fueron identificados como Brayan K. S. M., candidato a la presidencia de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB), y Milton L., de profesión periodista. Ambos habrían propinado múltiples golpes en el rostro y la cabeza de la víctima, llevando incluso a asfixiarla hasta dejarla inconsciente y abandonarla en el lugar sin prestarle auxilio.

El Ministerio Público inició la investigación de oficio ante la gravedad del ataque. Aunque ya se ha logrado la detención preventiva de los presuntos autores, las autoridades señalaron que el proceso continúa en curso hasta lograr el total esclarecimiento de los hechos.

LA PATRIA

En horas de la noche del 1 de enero de 2026, se reportó un incendio de magnitud en la zona Alto San Antonio, en La Paz. El fuego estuvo activo por más de dos horas, pero en la madrugada del viernes, los bomberos lograron controlar las llamas.

El fuego afectó principalmente a una vivienda de adobe donde, según testimonios de los vecinos, comenzó el fuego. Dicha casa pertenecería a una persona de la tercera edad que se dedicaba al recojo de la basura.

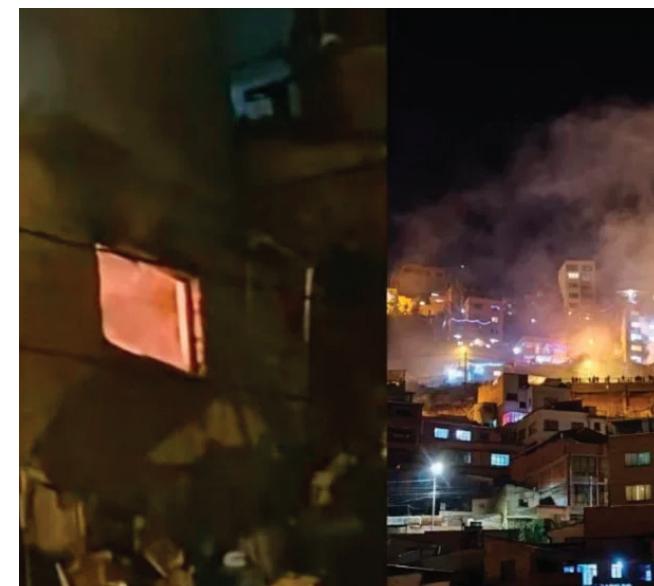
El inmueble está ubicado en la avenida Octavio Campero y el fuego se propagó de manera rápida debido a la acumulación de

ropa, madera y otros materiales que había en el lugar.

Pavel Tovar, comandante de Bomberos, indicó que varias unidades trabajaron por cerca de dos horas para controlar las llamas y, justo por ahora, se están realizando labores de enfriamiento en los restos del techo.

“El daño fue únicamente material; algunas personas cercanas y animales domésticos resultaron afectados por el humo, pero sin gravedad. La vivienda quedó completamente consumida por el fuego, y se desconoce el origen del siniestro”, señaló Tovar y añadió que las investigaciones se iniciarán de manera correspondiente.

Pese al control, vecinos



Una vivienda de adobe quedó completamente destruida tras el incendio en Alto San Antonio / EL DEBER

del lugar alertaron que, por las cosas que existen en el lugar, las llamas pudieron reactivarse.

“Deben apagarlo bien, porque sigue habiendo

humo y restos que pueden encender el fuego nuevamente. Los bomberos deben controlarlo”, dijo uno de los vecinos en ese momento.

La Felcn desmantela un centro de acopio de cocaína en Guayaramerín

LA PATRIA

En una intervención estratégica ejecutada en el municipio de Guayaramerín, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) logró el secuestro de 11 paquetes de pasta base de cocaína y la aprehensión de tres personas.

El operativo se realizó tras la identificación de un inmueble sospechoso que presuntamente funcionaba como centro de acopio de sustancias controladas.

Durante la requisa minuciosa de la vivienda, los efectivos antidroga encontraron los paquetes forrados con cinta adhesiva de color rojo. De inmediato, se procedió a realizar la prueba de campo (narco-

test), la cual arrojó un resultado positivo para pasta base de cocaína. Tras la confirmación, la sustancia fue pesada y puesta bajo custodia de la fuerza especial como evidencia principal del ilícito.

Como resultado de la intervención, tres ciudadanos que se encontraban en el lugar fueron aprehendidos con fines inves-

tigativos. Los sospechosos fueron trasladados a dependencias policiales y puestos a disposición del Ministerio Público, instancia que determinará su situación jurídica en las próximas horas bajo cargos de tráfico de sustancias controladas.

Este operativo forma parte de las tareas de vigilancia y control que se

intensifican en el departamento del Beni, especialmente en zonas fronterizas como Guayaramerín, consideradas puntos sensibles para el tráfico de drogas. La Felcn continúa con las investigaciones para determinar si los aprehendidos forman parte de una red mayor de narcotráfico con conexiones internacionales.



Secuestraron 11 paquetes de pasta base de cocaína y aprehendieron a tres personas / FELCN

Fatal incendio en bar suizo: Luces de bengala, posible origen del fuego en nochevieja

LA PATRIA

Un incendio en un bar de la estación de esquí suiza de Crans Montana, ocurrido en la noche del 31 de diciembre, ha dejado 40 muertos y 119 heridos. La fiscal Beatrice Pilloud indicó que las luces de bengala colocadas en botellas de champán son la pista más verosímil sobre el origen del fuego. Las autoridades continúan investigando las circunstancias del siniestro y el proceso de identificación de los fallecidos.

La fiscal general del cantón de Valais explicó que se está siguiendo esta pista, que no es definitiva al cien por cien, tras el análisis de vídeos tomados con teléfonos de personas que se encontraban en el local siniestrado. También se han recogido testimonios de supervivientes y audiciones a

los dos responsables del establecimiento.

Ambos explicaron la configuración interior del local y los trabajos realizados en este. No obstante, será difícil establecer el número exacto de personas presentes cuando ocurrió el incendio, ya que un bar es un lugar donde la gente entra y sale continuamente. Los gerentes del bar han declarado como testigos y dependerá de lo que salga a relucir en las investigaciones si mantienen esta condición procesal o se les abre una investigación penal.

El material del techo del bar era espuma acústica, altamente inflamable, razón por la que las llamas se propagaron rápidamente. Se indagará si esto era conforme a los reglamentos vigentes. El comandante de la Policía del cantón de Valais, Frederic Gisler, confirmó que son 119 heri-



Ciudadanos rinden homenaje a las víctimas del incendio de Nochevieja en la estación de esquí suiza de Crans Montana /EFE

dos y no 115 como se había indicado anteriormente.

Los cuatro adicionales han sido personas que se han presentado espontáneamente en hospitales tras darse cuenta de que las heridas sufridas durante el incendio eran más serias de lo que parecían. De los heridos, 71 son de nacionalidad suiza, 14 franceses, 11 italianos, 4 serbios, un belga, un luxemburgo, un polaco y un portugués; mientras

que del resto se desconoce aún la nacionalidad.

Además, 113 de los 119 heridos han sido identificados plenamente y todavía se indaga sobre los otros seis. Las autoridades cantonales indicaron que "el proceso de identificación de los cadáveres sigue sin descanso" y que con ese fin se han movilizado a 40 expertos de todo el país. "Pero el protocolo estándar a nivel internacional toma tiempo", se indicó.

Conductor imputado tras accidente que involucró al boxeador Anthony Joshua

LA PATRIA

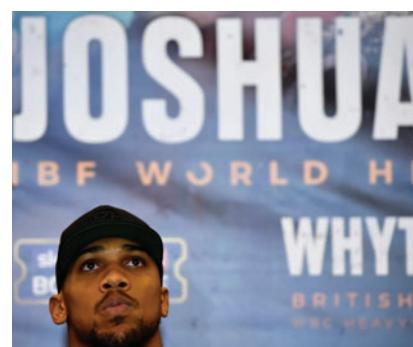
El conductor Adeniyi Mobolaji Kayode fue imputado por la justicia de Nigeria tras el accidente del 29 de diciembre de 2025 en el que viajaba el boxeador Anthony Joshua, resultando en la muerte de dos acompañantes. El incidente ocurrió en la autopista Lagos-Ibadan, en el estado de Ogun. Joshua recibió el alta hospitalaria el 31 de diciembre y se encuentra recuperándose en casa.

El Tribunal de Magistrados de Sagamu imputó a Kayode, de 46 años, por "conducción peligrosa con resultado de muerte, conducción imprudente y negligente, conducción sin el debido cuidado y atención causando lesiones y daños, y conducción sin licencia". El portavoz de la policía estatal, Oluseyi Babaseyi, declaró que "el conductor de la camioneta Lexus involucrada en el caso de Anthony Joshua" fue imputado el 2 de enero de 2026.

Kayode fue puesto en prisión preventiva hasta que pague una fianza de 500.000 nairas (unos 296 euros). El comisionado de Información del estado de Lagos, Gbenga Omotoso, informó que Joshua y su madre presentaron sus respetos a sus amigos fallecidos antes de que sus restos fueran repatriados al Reino Unido.

El accidente ocurrió cuando el todoterreno en el que viajaba Joshua chocó contra un camión estacionado. Testigos indicaron que Joshua viajaba como pasajero en un Lexus junto a otra persona en los asientos traseros y otro acompañante en los delanteros; ambos murieron al estrellarse contra un vehículo estacionado. El equipo de seguridad del púgil circulaba detrás del automóvil antes del impacto.

Joshua ha estado en Nigeria tras su pelea con Jake Paul el 19 de diciembre de 2025, que ganó por nocaut en el sexto asalto. A sus 36 años,



Boxeador de peso pesado británico Anthony Joshua /EFE

regresó a los cuadriláteros después de un descanso de 15 meses y se espera que pelee contra Tyson Fury el año próximo. Es hijo de padre británico y madre nigeriana, y vivió en Nigeria hasta los 12 años.

Se inició en el boxeo a los 18 años y dejó de ser amateur tras ganar el oro en los Juegos Olímpicos de Londres en 2012. Desde entonces, posee una carrera profesional con 32 peleas: 29 victorias (26 por nocaut) y cuatro derrotas (dos por nocaut).

Investigación policial en Indonesia tras naufragio de barco turístico con 6 españoles a bordo

LA PATRIA

Un barco turístico, el KM Putri Sakinah, se hundió el 26 de diciembre de 2025 en las aguas de la isla de Padar, dejando un saldo de una persona fallecida y tres desaparecidos, todos españoles. La Policía de Indonesia ha iniciado una investigación para determinar posibles delitos relacionados con el naufragio.

La investigación comenzó el 31 de diciembre de 2025 y es llevada a cabo por la comisaría de Manggarai Oriental. Desde este lugar se coordina parte del operativo de búsqueda. Hasta las 16:00 horas (8:00 GMT) del viernes, se habían interrogado a ocho testigos y personas vinculadas con el caso.

En un comunicado anterior, la Policía indicó que interrogaría a los testigos, a la tripulación del barco y al operador,

"y realizarán una investigación exhaustiva sobre la navegabilidad del barco y el cumplimiento de los procedimientos de seguridad marítima".

"La investigación se lleva a cabo para esclarecer objetivamente los hechos y determinar si hubo negligencia o conducta delictiva en este incidente", apuntó el



La búsqueda de los tres españoles desaparecidos entró el viernes en su octava jornada /EFE

escrito. La embarcación KM Putri Sakinah se hundió alrededor de las 20:30 horas del viernes, tras lo cual se activó una búsqueda con lanchas.

De los 11 pasajeros que viajaban en el barco en el momento del accidente, siete (dos españoles, cuatro tripulantes y un guía -estos indonesios-) fueron rescatados. Los equipos de búsqueda recuperaron el lunes 29 de diciembre de 2025 el cuerpo sin vida de una menor española.

Los tres españoles que siguen sin ser localizados son Fernando Martín, exfutbolista y entrenador del equipo femenino B del Valencia CF; y dos menores: un hijo de Martín y un hijo de Andrea Ortúñoz, una de las supervivientes del naufragio. Ambos adultos contrajeron matrimonio recientemente.

Un informe inicial apuntó a un posible fallo de motor que dejó el barco a merced de las olas. Las autoridades del puerto informaron que el barco zozobró tras el súbito envite de tres grandes olas, de hasta 2,5 metros sobre el nivel del mar, debido a un "fenómeno poco común" mientras navegaba por un estrecho con fuertes corrientes submarinas.

Fiscalía investiga a 5 policías por cobros indebidos de dinero en Pisiga

LA PATRIA

Un suboficial y cuatro sargentos de la Policía son investigados por el delito de concusión, presuntamente por realizar

cobros indebidos de dinero en Pisiga, frontera con la República de Chile. En sus teléfonos hallaron conversaciones con contrabandistas para la entrada de mercadería ilegal hacia Bo-

livia y el ingreso irregular de ciudadanos bolivianos hacia el vecino país.

Durante el operativo en la Jefatura Provincial de Policía de Pisiga por agentes de Laboratorio de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Inspectoría del Comando Departamental de Policía, un fiscal de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción, Tributarios, Aduaneros y Legitimación de Ganancias Ilícitas y el fiscal de materia de la localidad de Pisiga se hallaron presuntas irregularidades.

“Se ejecutó un control, supervisión y requisas de ambientes y del personal policial de servicio, ante indicios de cobros indebidos de dinero”, precisó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales.

Durante la interven-

ción, las autoridades identificaron como investigados a un suboficial y cuatro sargentos que en la requisas personal, se secuestró dinero en moneda extranjera, hallándose un total de 290.000 pesos chilenos, además del secuestro de seis dispositivos móviles pertenecientes a los cinco funcionarios públicos.

Del análisis preliminar de los teléfonos celulares se identificó información relevante, entre audios, imágenes y mensajes de la aplicación WhatsApp, que evidenciarían presuntas coordinaciones con personas vinculadas al contrabando de mercadería ilegal y al ingreso irregular de ciudadanos bolivianos hacia la República de Chile.

Mientras se realizaban



Los uniformados son investigados por cobros irregulares en la frontera con Chile /FGE

las indagaciones correspondientes, un grupo de ciudadanos conocidos en la zona por su trabajo como “chambergos” denunciaron que los investigados se apropiaron de montos económicos que oscilan entre 10.000 y 20.000 dólares americanos.

En ese marco, el Ministerio Público ejecutó de manera inmediata actuados investigativos, reafirmando su compromiso firme en la lucha contra la corrupción.

El Ministerio Público informó que inició de oficio una investigación contra los cinco uniformados pertenecientes a la Policía Fronteriza, por la presunta comisión del delito de concusión, a raíz de hechos detectados en la frontera con Chile.

El fiscal Morales sostuvo que el operativo está enmarcado en los lineamientos de la Fiscalía General del Estado contra la corrupción.

Operativo identifica a 4 jóvenes consumiendo alcohol en alojamiento que evitó control de identidad

LA PATRIA

La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) realizó un operativo sorpresa en el alojamiento “Concordia” en Oruro, donde se encontró a cuatro personas mayores de edad consumiendo bebidas alcohólicas. Durante la intervención, se constató que el administrador del establecimiento estaba al tanto de la situación. La DIO anunció que continuará con estos operativos para prevenir delitos que afecten a menores de edad.

El operativo se llevó a cabo tras denuncias de presunta explotación sexual de menores de edad. En la intervención, perso-

nal de la DIO encontró a dos varones y dos mujeres, mayores de edad, al interior de una de las piezas. Debido a que ninguno de los implicados portaba su cédula de identidad, fueron trasladados a dependencias de la Fuerza

Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc). Tras confirmar su mayoría de edad, fueron liberados.

Los jóvenes informaron a la DIO que el administrador conocía que ingresaban a la habitación para consumir



El operativo evidenció irregularidades en el alojamiento /DIO



Buscan a familiares de Tiburcio Choque Chichillanca, de 82 años /DIO

bebidas alcohólicas. Las autoridades recordaron a los administradores de estos establecimientos dar cumplimiento a la normativa vigente que regula su funcionamiento, como proporcionar hospedaje temporal a personas que lo necesiten y no para actividades de consumo de alcohol. También se advirtió sobre la obligación de solicitar el documento de identidad a los ciudadanos que deseen alojarse.

Desde la DIO anunciaron que continuarán desarrollando operativos sorpresa para prevenir delitos y situaciones de riesgo que atenten contra la integridad de menores de edad.